



Género y cambio climático

Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género



Alianza



DATOS PERSONALES

NOMBRE:

DIRECCIÓN: COMUNA:

TELÉFONO: CELULAR:

E-MAIL:

DATOS INSTITUCIÓN

NOMBRE:

DIRECCIÓN: COMUNA:

TELÉFONO: CELULAR:

E-MAIL:



GUÍA

Género y cambio climático

Por qué y cómo trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género



Alianza



índice

Presentación de la Guía 7

- Palabras de la Directora Regional para América Latina del Programa de Investigación de CGIAR en cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (CCAFS), liderado por la Alianza entre Bioversity - CIAT 7
- Palabras de la Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA), Ministerio de Agricultura, Chile 8
- Sobre la Guía 9
- Estableciendo los nexos entre género y cambio climático 9
- Objetivos de la Guía 10
- ¿A quiénes va dirigida esta Guía? 10
- Organización de la Guía 10

01.

Conceptos clave 11

- Explorando el concepto de género 12
- ¿Significan lo mismo 'sexo' y 'género'? 13
- Interseccionalidad de género 13
- Diferencia entre la igualdad y la equidad de género 14
- Cómo identificar desigualdades de género: brechas y barreras de género 14
- Reconociendo el concepto de cambio climático 15
- ¿Cómo se entiende la vulnerabilidad ante el cambio climático? 17
- ¿Cómo podemos enfrentar el cambio climático? 17
- Vinculaciones entre género y cambio climático 18
- Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC): una respuesta al cambio climático con enfoque de género 19

02.

Situación actual de la agricultura en Chile bajo escenarios de cambio climático 31

- Antecedentes de la situación de la agricultura en Chile 32
 - Situación actual y escenarios proyectados 36
 - La Agricultura Familiar Campesina (AFC) 39
 - Rol de las mujeres en la Agricultura Familiar Campesina en Chile 42
 - Desigualdades de género para la adaptación al cambio climático en Chile 44
-

03.

Acuerdos y compromisos internacionales en materia de género y cambio climático vigentes en Chile 47

- Acuerdos y compromisos internacionales en materia de género y cambio climático vigentes en Chile 48

04.

Fases y consideraciones al diseñar, implementar y evaluar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima 55

- MÓDULO 1:** 55
¿Cómo puedo formular y diseñar una iniciativa para garantizar que cuente con enfoque de género?
- MÓDULO 2:** 62
¿Cómo puedo asegurar que la fase de implementación incorpore enfoque de género?
- MÓDULO 3:** 66
¿Cómo puedo diseñar un sistema de monitoreo y evaluación con enfoque de género?

INDICADORES 71

Ejemplos de indicadores a considerar si quiero diseñar un sistema de monitoreo y evaluación con enfoque de género

ABREVIATURAS 78

usadas en esta Guía

REFERENCIAS 79

EQUIPO DE TRABAJO/AUTORÍA:

Schuster Ubilla, Sofía (Ed.); Espinoza Oyarzún, Jacqueline Angelina; Gómez Nome, Claudia; Howland, Fanny Cecile; Pino Calderón, Allison; Valenzuela Lagos, Emerson.

DISEÑO:

Bustamante Miller, Paulina.

CONTACTOS:• **Deissy Martínez Barón**

Directora Regional para América Latina del Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS)

Correo electrónico: d.m.baron@cgiar.org

• **Andrea Castellanos**

Oficial Científica para América Latina del Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS)

Correo electrónico: a.e.castellanos@cgiar.org

• **Fanny Howland**

Investigadora en género del Programa de Investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS)

Correo electrónico: f.c.howland@cgiar.org

• **CCAFS Program Management Unit**, Wageningen University & Research, Lumen building, Droevendaalsesteeg 3a, 6708 PB Wageningen, the Netherlands.• **Sofía Schuster Ubilla**

Directora Académica

Centro de Estudios y Formación en Gestión y Política QSV - Santiago, Chile.

Correo electrónico: sschuster@qsvgestionpolitica.cl

Página web: www.qsvgestionpolitica.cl

DISCLAIMER: Esta guía se ha preparado en el marco del proyecto "Diagnóstico de brechas de género para la adaptación al cambio climático en sectores prioritizados del sector silvoagropecuario de Chile", generando evidencia sobre la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con perspectiva de género para informar políticas públicas e impactar en los territorios y comunidades. El proyecto ha sido solicitado por el Ministerio de Agricultura de Chile; financiado por el Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) en América Latina; y ejecutado por el Centro de Estudios en Gestión y Política QSV- Chile. El apartado metodológico ha sido adaptado y armonizado al contexto chileno a partir del documento "Paso a paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala".

Todas las imágenes son propiedad exclusiva de su fuente y no pueden utilizarse para ningún propósito sin el permiso por escrito de la fuente.

Santiago de Chile.

Primera Edición, 2021.

PRESENTACIÓN DE LA GUÍA

- Palabras de la Directora Regional para América Latina del Programa de Investigación de CGIAR en cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria (CCAFS), liderado por la Alianza entre Bioversity – CIAT

La pandemia sociosanitaria de COVID-19 ha generado una crisis profunda a nivel mundial y ha dejado en evidencia múltiples desigualdades. No obstante, desde mucho antes estamos enfrentando crisis y desigualdades profundas que ponen en juego el bienestar de las personas y el planeta. Destacan el cambio climático, la pérdida de la biodiversidad, la degradación ambiental y la desnutrición.

En este contexto, quienes se dedican a la agricultura enfrentan desafíos como los efectos de la variabilidad y cambio climático, que generan disminución de la productividad y rendimiento en sus cultivos, problemas en el acceso al agua, degradación de los suelos, pérdida de animales, semillas y alimentos, entre otros.

Desde el Programa de investigación de CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS), liderado por la Alianza Bioversity-CIAT, tenemos como uno de nuestros principales compromisos fomentar una visión integral y dinámica de la agricultura para enfrentar los desafíos del cambio climático, acercando el conocimiento científico y técnico a tomadores de decisión, equipos implementadores de política pública, comunidades locales, agricultores, entre otros actores clave. Todo en el marco de la promoción del bienestar de las personas y sus comunidades, promoviendo la equidad de género.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2011) señala que, si las mujeres rurales tuvieran igual acceso a los recursos agrícolas y financieros que los hombres, los rendimientos agrarios podrían aumentar entre un 20 y un 30%, lo que ayudaría a reducir el número de personas con inseguridad alimentaria entre un 12% y un 17%. La presente Guía se enmarca en este compromiso de contribuir a consolidar sistemas agroalimentarios resilientes a los retos globales que necesitan acción inmediata con impactos sostenibles en el largo plazo y que promuevan la equidad de género, avanzando hacia una Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC).

“Uno de nuestros principales compromisos es fomentar una visión integral y dinámica de la agricultura para enfrentar los desafíos del cambio climático”

Deissy Martínez Barón

DIRECTORA DEL PROGRAMA REGIONAL
PARA AMÉRICA LATINA

PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CGIAR
EN CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y
SEGURIDAD ALIMENTARIA (CCAFS)

ALIANZA BIOVERSITY-CIAT

- Palabras de la Directora Nacional de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) del Ministerio de Agricultura, Chile

El cambio climático, es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo, y como país, somos especialmente vulnerables a éste. Hemos experimentado una sequía en gran parte del territorio nacional desde hace ya más de 10 años, que nos ha obligado a repensar los sistemas productivos, haciendo que la sustentabilidad deje de ser una opción y pasa a ser una condición.

Hemos avanzado en una nueva mirada, conscientes de que no sólo producimos, sino que alimentamos, dejando de ver a la agricultura solo como un sector socio-económico, a entenderlo como un sector que tiene un rol social y ambiental. Este enfoque integral, ha sido vital para focalizar la labor de Ministerio de Agricultura, transitando hacia cadenas alimentarias más sustentables, eficientes e innovadoras y mejorando la interacción entre el mundo público, privado, a la sociedad civil y la ciencia.

Actualmente, nos encontramos en el proceso de actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del sector, que será implementado en el período 2023-2027. En este marco, y considerando las brechas de género existentes en el sector, el Ministerio de Agricultura de Chile (Minagri), a través de Odepa, junto con el programa de investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS) de la Alianza Bioversity-CIAT se han unido para desarrollar herramientas con enfoque de género que permitan mejorar la capacidad de los actores del sector de adaptarse al cambio climático.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) ha señalado que el cambio climático afecta más a las mujeres, particularmente a las mujeres rurales e indígenas. Es por ello, que, para abordar este desafío, Minagri y la Alianza Biodiversity CIAT unieron sus esfuerzos para desarrollar esta Guía. La que busca entregar orientaciones prácticas sobre cómo integrar el enfoque de género en el diseño, implementación y monitoreo de iniciativas nacionales, regionales y locales, para una agricultura más sustentable, y mejor adaptada al cambio climático.

Esta guía es sin duda un gran aporte, que complementará los esfuerzos que se están realizando en el proceso de actualización del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario. Espero que la guía sea de gran utilidad, e invito a todas y todos a seguir las recomendaciones aquí plasmadas.

María José Irrarázaval Jory

DIRECTORA NACIONAL

OFICINA DE ESTUDIOS Y POLÍTICAS AGRARIAS
(ODEPA), MINISTERIO DE AGRICULTURA, CHILE



Sobre la guía

Estableciendo los nexos entre género y cambio climático

Chile se encuentra entre los países más vulnerables ante el cambio climático, dado que presenta siete de las nueve características definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC): áreas costeras a baja altura; zonas áridas y semi-áridas; zonas de bosque; áreas propensas a los desastres naturales; zonas expuestas a sequías y desertificación; zonas urbanas con alta contaminación atmosférica, y zonas con ecosistemas frágiles, incluidos los montañosos (Ministerio de Medio Ambiente, 2015).

La agricultura no es solo uno de los sectores más afectados por el cambio climático - debido a la alta dependencia a factores climáticos para la producción - sino también uno de los sectores que más contribuyen a la emisión de gases de efecto invernadero (Smith et al., 2014).

Una de las cuestiones clave a la hora de diseñar iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático es la manera y el grado en que las personas se ven afectadas por éste y cómo pueden enfrentarlo. Dicha vulnerabilidad es parcialmente función de su nivel de pobreza, creencias culturales, género, así como de diferencias socioeconómicas y de poder (Habtezion, 2013).

Las desigualdades sociales y de género ya existentes en los territorios amenazan con incrementarse considerablemente debido a los cambios en los patrones climáticos (Aguilar, 2010). Por ejemplo, en los últimos años, situaciones de desigualdad socioeconómica y pobreza se han visto profundizadas por los impactos negativos del cambio climático en Chile, lo que ha obligado a muchos hombres, tradicionalmente considerados jefes de hogar, a emigrar en busca de mejores oportunidades, dejando atrás a sus familias y la agricultura familiar campesina parcial o totalmente, dejan de “vivir del campo” a “vivir en el campo” (Schuster et al, 2021). Esto está afectando a las relaciones de género dentro del hogar, ya que las mujeres deben ahora ocuparse del trabajo que antes realizaban los hombres en los predios, aumentando así su carga laboral: a las labores reproductivas, se suman las productivas vinculadas al trabajo silvoagropecuario.

La diversidad cultural de Chile (con nueve pueblos originarios y un pueblo tribal afrodescendiente, reconocidos por la legislación vigente), las grandes desigualdades de género y socioeconómicas existentes, sumadas a las grandes

diferencias geográficas y agroclimáticas, hacen imperativo que se incorporen enfoque de género, intercultural y territorial en todas las iniciativas de adaptación y mitigación al cambio climático para lograr disminuir y finalmente eliminar las desigualdades de género. Esta Guía presenta las claves para considerar la igualdad de género en intervenciones de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC).

Objetivos de la Guía

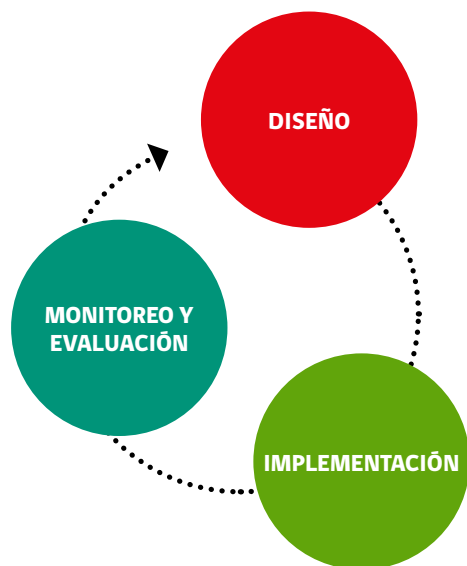
Esta Guía se enmarca en la actualización del Plan de Adaptación al Cambio Climático del Sector Silvoagropecuario de Chile (PANCC SAP) que se está realizando en este período para contar con una versión 2023-2027.

En este contexto, esta Guía busca contribuir y facilitar la labor de quienes diseñan, implementan, monitorean y evalúan iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) para que, desde las fases iniciales, y a través del todo el ciclo de proyecto, incorporen de manera integral y comprometida consideraciones de género, aportando de esta manera a disminuir las desigualdades de género en el sector agrícola, ganadero y forestal -o sector silvoagropecuario, como se conoce en Chile-.

Los objetivos de la presente Guía son:

- **Fortalecer conocimientos y sensibilizar a las actorías de nivel nacional, regional y/o local** sobre la importancia de la consideración de la dimensión de género e interculturalidad en iniciativas encaminadas a la adopción de prácticas, tecnologías y servicios de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
- **Guiar de manera práctica** como integrar enfoque de género en las fases diseño, implementación y monitoreo y evaluación de iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (políticas, planes, programas y/o proyectos).
- **Facilitar la labor de quienes realizan extensión rural** a la hora de implementar y monitorear actividades de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género.
- **Fortalecer capacidades de diversas actorías** interesadas en el levantamiento de información sistemática y comparable sobre género, seguridad alimentaria, agricultura y cambio climático en el mundo rural y, particularmente, en la agricultura familiar campesina (AFC).

FIGURA 1. Fases de ciclo de proyecto



¿A quiénes va dirigida esta Guía?

Esta Guía ha sido elaborada para contribuir al trabajo de personas y equipos que se desempeñan en el diseño, implementación y/o monitoreo y evaluación de políticas (ver Figura 1), planes, programas, proyectos, extensionismo y transferencia rural en diversos espacios institucionales, tales como:

- Ministerios y Secretarías Regionales Ministeriales;
- Municipalidades;
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG);
- Organizaciones sociales, productivas, ambientales y otras;
- Universidades, centros de investigación y otras entidades académicas;
- Agrupaciones de pequeña producción y agricultura familiar campesina (AFC).

Organización de la Guía

La presente Guía se estructura en cuatro capítulos, que pueden ser usados conjunta o independientemente según las necesidades.

- **Capítulo 1:** expone los conceptos clave a considerar para trabajar una iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género;
- **Capítulo 2:** presenta la situación actual de la agricultura en Chile bajo escenarios de cambio climático;
- **Capítulo 3:** revisa el marco normativo en materia de igualdad de género y cambio climático vigente en el país;
- **Capítulo 4:** explica las fases y consideraciones que se deberían tener en cuenta a la hora de diseñar, implementar, monitorear y evaluar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género. Este capítulo se divide en tres módulos, de acuerdo a las fases de ciclo de proyecto indicadas (ver Figura 2).

FIGURA 2. Módulos que componen el capítulo 4



Finalmente, se entregan las abreviaturas y bibliografía utilizadas en este documento.



CAPÍTULO 01.

Conceptos claves

¿QUÉ CONCEPTOS SE DEBEN CONSIDERAR PARA TRABAJAR INICIATIVAS DE AGRICULTURA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CLIMA CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Objetivos

1. Entender qué es el género, como se vincula con el cambio climático y a qué nos referimos con incorporar consideraciones de género en intervenciones de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
2. Entender qué es cambio climático y el enfoque de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
3. Reconocer que el género no es el único elemento que condiciona el nivel de vulnerabilidad de una persona ante el cambio climático, también es preciso considerar la etnicidad, la clase socioeconómica, la edad, entre otros factores clave, dependiendo del territorio y comunidad.
4. Conocer preguntas claves para diferentes áreas, según la/s temática/s de la iniciativa.

Lo que debo saber:

Manejar la temática de género de forma integral implicará preguntar:

- **¿Quién entre HOMBRES Y MUJERES...**

usa...

se beneficia de... controla...

está incluido en...

tiene conocimiento de... tiene acceso a...

- **Así como preguntas de seguimiento a estas:**

¿De qué manera? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿Por qué?

Dada la gran especificidad de las relaciones de género, las preguntas deben de ser adaptadas en todo momento al contexto local de la iniciativa. El diseño y análisis debe también considerar las características etarias, étnicas, culturales y climáticas de las diferentes áreas.



• Recuerda

Incluir un enfoque de género en una iniciativa no se debería limitar únicamente a examinar la situación, necesidades y preferencias de las mujeres y disidencias de género, sino también a examinar la de los hombres. Al incluir en el análisis a hombres y mujeres que conforman una comunidad, podemos comprender más en profundidad las relaciones de género y así poder llegar a diseñar estrategias para reducir las desigualdades en los diferentes ámbitos.

Explorando el concepto de género



El género es una construcción social, histórica y cultural sobre la manera en que se comportan hombres y mujeres a partir de su diferencia sexual o sexo biológico (Rubin, 1986). Es decir, el conjunto de estereotipos, roles, responsabilidades, derechos, creencias e ideas que las sociedades atribuyen a hombres y mujeres -o más bien, a lo masculino y a lo femenino-, en una sociedad y contexto específicos (Lamas, 2002). Tradicionalmente, lo masculino está ligado al mundo público, la fuerza y racionalidad, el ser para sí mismos y para su profesión u oficio; mientras que lo femenino se vincula con el espacio privado o doméstico (el hogar), la debilidad y emocionalidad, el ser para otros en rol de cuidadoras (madres, hijas, hermanas).

La estructuración del género se convierte en un hecho social de gran fuerza, que llega a entenderse y vivirse como natural. Algunos ejemplos son: Todas las mujeres serán madres, todas las mujeres deben saber cocinar, todas las mujeres manejan mal, todas las mujeres son sensibles, todas las mujeres en el poder son complicadas y conflictivas, entre otros. Todos los hombres son insensibles, todos los hombres son incapaces de cocinar, todos los hombres son violentos, todos los hombres deben ser los proveedores del hogar, entre otros.

Pero género también es una herramienta de análisis para explicar y modificar los dispositivos que están a la base de la subordinación y dominación de las mujeres. **El enfoque de Género no es sinónimo de mujer**, ya que este acercamiento invita a observar las desigualdades entre hombres, mujeres y disidencias de género. No es una medida técnica ni una variable de medición, **es un enfoque de análisis**.

Con el enfoque de género se reconoce que los hombres también pueden ser discriminados en algunos casos, dadas las construcciones sociales que sobre ellos se instalan.

¿Significan lo mismo 'sexo' y 'género'?

Habitualmente, los conceptos 'sexo' y 'género' se utilizan como sinónimos. Sin embargo, el sexo se refiere a las características biológicas con las que los hombres y las mujeres nacen, mientras que el género son las características, roles, responsabilidades, derechos, creencias e ideas que la sociedad atribuye a los hombres y a las mujeres.

Las relaciones de género no son estáticas, sino que van variando con el tiempo. A medida que la cultura evoluciona, también lo hacen las relaciones de género.



Interseccionalidad de género

El enfoque interseccional es trabajado por la autora estadounidense Kimberlé Crenshaw (1989), quien señala que las categorías género, etnicidad, la clase socioeconómica, la orientación sexual, la nacionalidad, la edad, entre otras, lejos de ser "naturales" o "biológicas", son construidas socialmente y se valoran distinto. Además, son categorías que no son independientes, sino que se interrelacionan porque están presentes al mismo tiempo en el cuerpo de una persona.

Dicho con ejemplos: no está en el mismo nivel de desigualdad (o no sufre los mismos niveles de violencia y discriminación) una mujer blanca, profesional universitaria heterosexual que vive en la ciudad; que una mujer perteneciente a un pueblo originario, sin escolaridad, lesbiana y con discapacidad que vive en una zona rural.

En este sentido, la interseccionalidad llama nuestra atención en términos de tener presente que las múltiples formas de discriminación que pueden presentarse en una sociedad (tales como racismo, homofobia, transfobia, clasismo, aporofobia, entre otras), reflejan el sistema de valores que una comunidad posee en un espacio y tiempo determinados.

Lo anterior, tiene repercusiones no solo desde el punto de vista teórico, sino también práctico: es preciso reconocer las múltiples categorías que pueden generar exclusión a una persona en un determinado contexto, si queremos diseñar, implementar y evaluar planes, políticas, programas con enfoque de género, y particularmente, con mirada interseccional.

Según la etnicidad, las personas se agrupan según sus orígenes comunes, ya sea de idioma, cultura, costumbres, entre otras.

En Chile se reconoce la existencia de nueve Pueblos originarios: Aymara, Quechua, Atacameño, Colla y Diaguita en el norte del país. Mapuche, Kawashqar o Alacalufe, y Yámana o Yágan en el sur, y Rapa Nui de la Isla de Pascua; y pueblo Tribal Afrodescendientes chileno (Ley Indígena 19.253 de 1993).

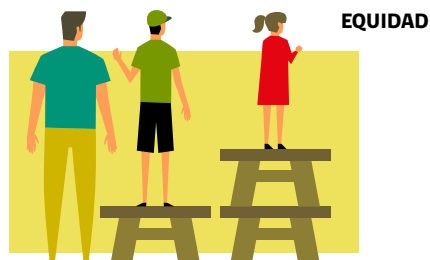
No obstante, hay Pueblos como el Selk'nam que están trabajando por ser reconocidos por el Estado chileno e incluidos en la ley vigente.

Diferencia entre la igualdad y la equidad de género

Es común encontrar los términos igualdad de género y equidad de género usados indistintamente. Lo cierto es que ambos están relacionados.

- La **igualdad de género** implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de todas las mujeres y hombres, independientemente su sexo. Implicará tener en cuenta los intereses, prioridades y necesidades de los diferentes grupos de mujeres y hombres.
- La **equidad de género** implica una aplicación de trato diferenciado entre hombres y mujeres, para conseguir que se alcance una igualdad en derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades. La equidad conduce a la igualdad (UNESCO, 2014).

En el caso de la equidad de género relacionada con el cambio climático, se reconoce que las mujeres suelen ser más vulnerables a los impactos de éste y pueden verse desfavorecidas en el proceso y los resultados de las políticas sobre el clima (IPCC, 2018).



En el desarrollo rural, es común que la equidad de género requiera la incorporación de medidas y proyectos para beneficiar específicamente a las mujeres, con el fin de compensar las desventajas culturales e históricas a las que las mujeres se han visto sometidas. Así, la equidad de género se puede entender como la vía para alcanzar la igualdad de género.

Cómo identificar desigualdades de género: brechas y barreras de género

Ambos conceptos nos ayudan a visibilizar las desigualdades que viven las personas, particularmente las mujeres y niñas en la actualidad.

Una **brecha de género** es una medida que muestra la distancia entre mujeres y hombres respecto a un mismo indicador. Son patrones desiguales (estadísticas) de acceso, participación y control de mujeres y hombres, sobre los recursos, servicios, oportunidades, y beneficios del desarrollo.

Algunas brechas de género en el sector agrícola, ganadero y forestal son:

- La enorme diferencia que existe en la superficie de tierra de la que son dueños los hombres en comparación a las mujeres (solo un 26% de la tierra está en manos de mujeres en Chile);
- La invisibilización de los saberes y subvaloración de las capacidades de las mujeres rurales más allá del espacio doméstico (el hogar), en particular las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios, quienes manejan prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima por sus saberes ancestrales.
- Las decisiones que pueden tomar las mujeres en la gestión del campo tradicionalmente están limitadas a la pequeña producción (cuidado de aves y animales menores, cultivo de la huerta, recolección de productos forestales no madereros); mientras que las decisiones de mayor importancia o envergadura, son tomadas por los hombres (ganadería bovina y ovina a gran escala, producción de madera), quedando las mujeres excluidas de la toma de decisiones respecto de las medidas de adaptación ante el cambio climático que involucran mayores recursos de la familia o en los rubros donde tradicionalmente participan más hombres.

En tanto, una **barrera de género** se entiende como un impedimento administrativo, legal, social y/o cultural, que obstaculiza el acceso, uso, control y beneficio a hombres y mujeres a determinados bienes y servicios. Algunos ejemplos son:

- La prohibición no explícita que existe para que las mujeres se desempeñen en ciertos rubros productivos como la minería, pesca, ganadería bovina y ovina a gran escala, disminuyendo sus opciones laborales y autonomía económica (barrera de género cultural y social);
- Mujeres no saben conducir porque al interior de la familia se privilegia enseñar a manejar a los hijos varones, disminuyendo la autonomía física de las mujeres, particularmente en zonas rurales aisladas con escaso transporte público (barrera de género cultural);
- La realización de capacitaciones, talleres y reuniones en materia de cambio climático, prácticas ASAC, entre otras, no consideran los tiempos ocupados que tienen las mujeres por sus trabajos productivos y reproductivos, y/o no considera espacio para el cuidado de niños y niñas durante la actividad, obstaculizando la participación de las mujeres en éstos (barrera de género administrativa y cultural).



1 Extracto entrevista realizada en el marco del estudio “Diagnóstico de brechas de género para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados del sector silvoagropecuario” (Schuster et al, 2021).

Reconociendo el concepto de cambio climático

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), define el cambio climático como *“cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”* (ONU, 1992). Dichos cambios pueden manifestarse en la temperatura, humedad, lluvia, viento y fenómenos meteorológicos severos durante períodos de tiempo prolongados.

El último informe (2021) del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de Naciones Unidas (IPCC, por sus siglas en inglés), afirma de forma inequívoca que la actividad humana es la causa dominante del aumento promedio de la temperatura de la atmósfera, el océano y la tierra (IPCC, 2021). Se le denominan causas antropogénicas a aquellas causadas por la actividad humana, entre las que destacan: la quema de combustibles fósiles, la deforestación, los cambios de uso de la tierra, la producción ganadera, la fertilización, la gestión de desechos y los procesos industriales.

De acuerdo al Secretario General de Naciones Unidas, António Guterres, la situación actual puede ser comprendida no solo como cambio climático, sino como crisis climática para dar cuenta de la profundidad y complejidad del problema, así como la urgencia en enfrentarlo: *“la crisis climática es causada por nosotros – y la solución debe venir desde nosotros”* (ONU, 2019). Y, si bien el desafío ante el cambio climático es compartido internacionalmente, presenta impactos diferenciados que se distribuyen de forma inequitativa entre regiones del mundo, clases socio-económicas, y también entre géneros (ONU, 2019b).

“Es justificado utilizar la noción de crisis climática. Desde los 2000 hasta ahora, la evidencia científica es abundante en señalar que esto es producto de la función humana. Los organismos internacionales no han utilizado mucho esta nomenclatura por cautela (...) El seguir con esta forma de comunicación creo que es una decisión equivocada, porque así la población se mantiene ajena al problema.”

Fernando Santibáñez Quezada. DOCTOR EN BIOCLIMATOLOGÍA. DIRECTOR DEL CENTRO DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE (AGRIMED) DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE.¹

El informe del IPCC (2021), establece cómo cambiará nuestro planeta en las próximas décadas, destacando: desaparición de los actuales bordes costeros producto del derretimiento de los hielos hasta hace poco permanentes, desaparición de algunas islas por aumento del nivel del mar, sequías y desertificación de vastos territorios, lluvias torrenciales y desplazamientos humanos son efectos inmediatos de este fenómeno global (IPCC, 2021), que serán particularmente agudos en la región de América Latina y El Caribe (ONU, 2021).

En el caso de Chile, la situación es más desafiante porque se ha reconocido como un país vulnerable al cambio climático al coexistir en su territorio siete de las nueve características definidas por la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), tal como muestra la Figura 3:

1. Áreas costeras a baja altura,
2. Zonas áridas y semiáridas,
3. Zonas de bosque,
4. Áreas propensas a desastres naturales,
5. Zonas expuestas a sequías y desertificación,
6. Zonas urbanas con alta contaminación atmosférica,
7. Ecosistemas frágiles, incluido los montañosos (Ministerio de Medio Ambiente, 2015).

FIGURA 3. Características de Chile que lo hacen vulnerable ante el cambio climático



FUENTE: Ministerio de Medio Ambiente (2015).

¿Cómo se entiende la vulnerabilidad ante el cambio climático?

De acuerdo al IPCC (2018), la vulnerabilidad ante el cambio climático se entiende como la *“Propensión o predisposición a ser afectado negativamente. La vulnerabilidad comprende una variedad de conceptos que incluyen la sensibilidad o susceptibilidad al daño y la falta de capacidad de respuesta y adaptación.”* (IPCC, 2018).

En otras palabras, la vulnerabilidad de un sistema, comunidad, país y/o persona está asociado a su incapacidad de hacer frente a los efectos desfavorables del cambio climático.

¿Cómo podemos enfrentar el cambio climático?

El cambio climático se puede enfrentar con medidas de mitigación o de adaptación.

A) La **mitigación** es entendida como *“iniciativa humana destinada a reducir las emisiones o mejorar los sumideros de gases de efecto invernadero”* (IPCC, 2018). En la Figura 4 se explica qué es el efecto invernadero y los gases de efecto invernadero.

En el contexto de la política climática, *“las medidas de mitigación son tecnologías, procesos o prácticas que contribuyen a la mitigación, por ejemplo, tecnologías de energía renovable, procesos de minimización de desechos y prácticas que promueven el uso del transporte público.”* (IPCC, 2018).

FIGURA 4. Efecto invernadero y gases de efecto invernadero de mayor presencia en el sector silvoagropecuario



FUENTE: Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2- Universidad de Chile

B) La **adaptación** se puede comprender como: *el ajuste en los sistemas naturales o humanos, a los estímulos climáticos reales o esperados, o a sus efectos, que pueden moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos* (IPCC, 2018).

Para el caso de Chile y según la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa), entre las principales medidas de adaptación al cambio climático que se debieran considerar en los sectores agrícola, ganadero y forestal están: el uso eficiente de recursos hídricos, el manejo de riesgo agroclimático, el uso de nuevas variedades de cultivos o de variedades nativas, el control de plagas y enfermedades, seguros climáticos, alertas tempranas, rescate de prácticas ancestrales, entre otras. Adicionalmente, hay que considerar que las estrategias de adaptación implican colaboración y coordinación, no sólo entre instituciones públicas, sino también con la sociedad civil organizada, el sector privado y los organismos internacionales (ODEPA, 2020).

Vinculaciones entre género y cambio climático

Debido a desigualdades de género, en términos de roles, acceso y control de recursos, toma de decisiones y acceso a información, es común que las mujeres o los grupos más desfavorecidos sean más vulnerables a los impactos del cambio climático. Sin embargo, existen otros casos donde los hombres pueden verse afectados en mayor medida que las mujeres por los efectos del cambio climático.

A continuación (Tabla 1), se muestran algunos ejemplos de vinculaciones entre género y el cambio climático:



TABLA 1. Ejemplos de posibles vinculaciones entre género y cambio climático

VINCULACIONES ENTRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO		
Roles	Mujeres y hombres tienen diferentes roles en la agricultura y en el hogar	Frente a una sequía, los hombres pueden migrar por motivos económicos, lo que hace que aumente el trabajo para las mujeres en el campo. Con la escasez de agua, las mujeres pueden tener que caminar más lejos para recolectar agua, y tienen menos tiempo para otras labores.
Recursos	Mujeres y hombres tienen diferentes ingresos, propiedad de la tierra, acceso a crédito	Frente a una sequía y pérdida de cultivos, las mujeres no pueden acceder a crédito o seguros agrícolas o agroclimáticos para hacer frente a las pérdidas en los cultivos. Puede ser más fácil para hombres acceder a créditos agroclimáticos o invertir en medios de subsistencia alternativos.
Acceso a información	Mujeres y hombres tienen acceso a información y servicios de extensión agrícola	Las mujeres, al permanecer más tiempo en el hogar, pueden no tener acceso a talleres o capacitaciones sobre variabilidad y cambio climático. Las mujeres enfrentan más restricciones culturales de movilidad que los hombres (menor autonomía física) y menor acceso a información o mayores dificultades para acceder a ésta, dejándolas en situación de mayor vulnerabilidad ante los efectos negativos del cambio climático y eventuales eventos climáticos extremos.
Toma de decisiones	Mujeres y hombres tienen diferente nivel de toma de decisiones en el hogar	Las mujeres pueden no tener poder de decisión para implementar medidas de adaptación al cambio climático.

FUENTE: Elaboración propia sobre la base de Acosta et al (2019).

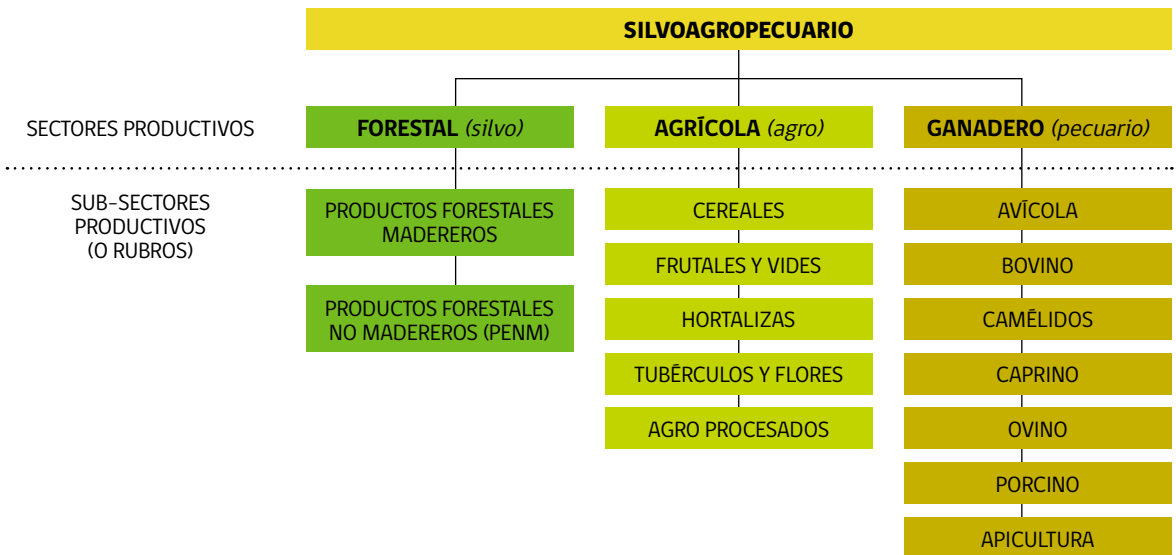
Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC): una respuesta al cambio climático con enfoque de género

La Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) es un enfoque integral que busca robustecer políticas e iniciativas que vinculen el sector ‘agropecuario’ con el cambio climático, con el fin de reducir la vulnerabilidad de los territorios y sus habitantes a la variabilidad climática y hacerlos de esta manera más resilientes. Este enfoque es utilizado a nivel internacional.

En el caso de Chile, la ASAC vincula el sector ‘silvoagropecuario’ con el cambio climático. Se trata de un concepto adaptado a la realidad nacional (porque no es habitualmente utilizada a nivel internacional, puesto que no en todos los países el sector forestal se encuentra asociado al sector agrícola en un mismo Ministerio) e incorpora tres sectores productivos: forestal (de ahí lo ‘silvo’); agrícola (de ahí lo ‘agro’) y ganadero (de ahí lo ‘pecuario’). Cada uno de estos sectores está compuesto de subsectores o rubros (ver Figura 5).



FIGURA 5. Mundo Silvoagropecuario: Sectores y subsectores productivos que lo componen



FUENTE: Elaboración propia sobre la base de MINAGRI (2021).

La ASAC se sustenta en tres pilares (Figura 6):

FIGURA 6. Pilares de la ASAC



El enfoque integral ASAC permite que pueda ser abordado en diferentes escalas: desde lo más local hasta iniciativas a nivel nacional y global. Las iniciativas ASAC no se limitan a prácticas y tecnologías, sino que también integran enfoques sistémicos (por ejemplo: manejo de paisajes y cadenas de valor) y requiere de una serie de condicionantes que permitan un entorno favorable (por ejemplo: seguros basados en índices, servicios de información meteorológica, infraestructura, compromisos en materia de políticas o disposiciones institucionales).

Por ejemplo, el enfoque ASAC puede ser operacionalizado a través de la formulación e implementación de programas, políticas o planes que busquen mejorar la capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático mientras que se mejora la productividad agrícola y la seguridad alimentaria.

A un nivel más local, la ASAC puede ser impulsada a través de la promoción de diferentes prácticas, y tecnologías, y del fortalecimiento de capacidades de personas productoras

y extensionistas rurales para poder implementar dichas prácticas. Los servicios de información meteorológica, por ejemplo, permitirán tener una mayor previsión climática y examinar cómo estos pronósticos pueden afectar a los cultivos para que mujeres y hombres cuenten con mejor preparación a los efectos de estos.

La siguiente tabla (Tabla 2) comparte un listado de ejemplos de prácticas, tecnologías y servicios ASAC que se han desarrollado en Chile en el sector agrícola, ganadero y forestal.

Algunos de estos ejemplos son más conocidos o populares, como el riego por goteo, la rotación de cultivos. Otros son menos conocidos o incipientes -planteando desafíos para su avance y difusión-, como las prácticas para domesticación de productos forestales no madereros (PFNM) que sean de mayor valor para la sociedad, la planificación de partos en especies ganaderas, la identificación de especies adaptadas a sequía, ajustes en los calendarios de siembra, entre otros).

TABLA 2. Listado de prácticas, tecnologías y servicios ASAC implementadas en Chile

NOMBRE PRÁCTICA, TECNOLOGÍA O SERVICIO ASAC	DESCRIPCIÓN
Huertas biodiversas y adaptadas al clima (Usando cosecha de agua)	Esta medida corresponde a huertas caseras, con diversidad de cultivos, prácticas de agricultura limpia y riego con origen en la cosecha de agua. Es ASAC porque fomenta la diversificación de la producción, mejora la adaptación de las especies cultivadas dentro de la huerta, aumenta la biodiversidad y mejora la seguridad alimentaria de las familias.
Riego por goteo	Consiste en la implementación de un sistema de riego que utiliza un bajo volumen de agua localizado de tal forma que abastece principalmente la zona donde se desarrollan las raíces del cultivo, haciendo que el aprovechamiento del agua por parte de la planta sea muy alto. Es una práctica ASAC ya que reduce la sensibilidad de los cultivos al estrés hídrico y puede contribuir a mejorar los ingresos de las familias en épocas secas.
Preparación y uso de fertilizantes orgánicos nitrogenados	La preparación de fertilizantes a base de subproductos de los mismos predios agrícolas. Se considera una práctica ASAC ya que reduce los costos de producción y contribuye a incrementar los precios de comercialización de los productos, por lo que aumenta los ingresos de quienes producen. Adicionalmente contribuye a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, principalmente de fertilizantes nitrogenados.
Identificación de especies adaptadas a sequía	Esta medida busca reproducir especies mejor adaptadas, y a la vez reducir el riesgo de pérdidas fuertes en las cosechas como consecuencia de las sequías. Se considera que es una práctica ASAC ya que en épocas secas puede ayudar a mejorar los ingresos de quienes producen y a incrementar la seguridad alimentaria de personas y familias. Esta práctica debiese apoyarse en los saberes ancestrales de los pueblos originarios y las mujeres cuidadoras de semillas, quienes tradicionalmente han protegido la biodiversidad.
Cultivos asociados	Siembra de cultivos asociados, para mayor protección y beneficio de los cultivos, aprovechando los beneficios que un cultivo pueda generar sobre otro y reducir el uso de insumos. Es una práctica ASAC ya que se protegerían y se tendrían cultivos más eficientes en uso de insumos. Ejemplo de leguminosa con gramíneas, aportando en la reducción de emisiones por la reducción en el uso de fertilizantes. Esta es una práctica proveniente de pueblos originarios que debe reconocerse y valorarse como tal.
Rotación de cultivos	Se refiere a la rotación de especies de cultivos, contribuyendo a la mayor diversidad de micro fauna en el suelo, rompimiento de ciclos biológicos de plagas y enfermedades y aporte de fertilización natural por cultivos como leguminosas, al fijar nitrógeno atmosférico. Es una práctica ASAC porque al implementarse reduce las fertilizaciones nitrogenadas y, consecuentemente, las emisiones de gases de efecto invernadero. Del mismo modo, reduce el consumo de insumos para el control de plagas y enfermedades. Esta es una práctica tradicional entre pueblos originarios, debe reconocerse y valorarse como tal.
Cortinas corta viento	Se relaciona con la plantación de árboles (pueden ser especies exóticas o nativas adaptadas al territorio donde se cultiva) para contribuir en el control de variables ambientales, tales como la temperatura y la humedad, porque permite controlar la velocidad del viento y/o desviarlo, disminuyendo la influencia negativa de estas variables en el desarrollo de los cultivos.
Ajuste en calendarios de siembra	Los cultivos se expresan hoy en día con fechas calendario distinta a lo acostumbrado, por esto contar con nuevos calendarios que consideren los cambios en el clima para, con ellos, programar las siembras y demás etapas del proceso de cultivo.

NOMBRE PRÁCTICA, TECNOLOGÍA O SERVICIO ASAC	DESCRIPCIÓN
Prácticas no tradicionales de manejo de plagas y enfermedades en cultivos agrícolas	La práctica tradicional para el manejo de plagas privilegia el uso de fungicidas, herbicidas, pesticidas. Una práctica ASAC busca realizar este manejo de plagas y enfermedades que estén afectando los cultivos usando productos orgánicos, agroecológicos (barreras naturales y control biológico, aplicación de jabón potásico, son algunos ejemplos).
Recolección sostenible de productos forestales no madereros (PFNM)	Existen Manuales y Guías de recolección sustentable de productos forestales no madereros (PFNM) que contemplan los saberes de las recolectoras. Estas iniciativas si bien son incipientes, permiten poner en valor los PFNM, a las recolectoras y avanzar en ASAC. Es necesario seguir incorporando prácticas que valoren los PFNM, sus ambientes y comunidades; y realizar la georreferenciación de especies y niveles de vulnerabilidad ante el cambio climático, en un trabajo participativo con las comunidades.
Prácticas para domesticación de PFNM que sean de mayor valor para la sociedad	Se han desarrollado investigaciones incipientes que aportan a la domesticación de frutos, hongos y otros PFNM con mayor presión a su recolección y a su vez con mayor valor para las comunidades locales y vecinas de los bosques exóticos y nativos (Ley de Bosque Nativo tiene investigación de fondo de bosque nativo cuenta con línea de PFNM). Por ejemplo, la especie <i>Berberis microphylla</i> , de nombre común calafate con aporte de antioxidante y alimento para comunidades zona austral y con mayor demanda en recolección que año a año esta más vulnerable. Lo mismo con el maqui <i>Aristotelia Chilensis</i> y el hongo <i>Morchella</i> spp., este último abundante en bosques nativos de <i>Nothofagus</i> , especie de alta demanda en gastronomía gourmet a nivel mundial y por su producción abundante después de incendios forestales, ha comenzado a asociarse con incendios provocados.
Educación ambiental para la conservación y diversificación de bosque nativo	Educación ambiental para la conservación y diversificación de forestación nativa en predios de la AFC con ASAC que prioricen las plantaciones en lugares de protección de cursos de agua y de control de cárcavas.
Agro forestería	Práctica de integración de árboles, ganado y pastos forrajeros en una misma unidad productiva o predio agrícola. En otras palabras, es la combinación de ganadería con prácticas forestales. En esta práctica, se combina el manejo del bosque y la ganadería para aumentar la productividad de ambos rubros y de las tierras. El silvopastoreo es una de las tantas prácticas de agroforestería; y es un ejemplo de la ganadería sostenible ya que bien manejado permite la captura de carbono. Existen subsidios estatales a estas prácticas por la Ley de Bosque Nativo (CONAF).
Conservación de humedales con participación de la comunidad	Práctica incipiente de conservación de humedales, promovida por CONAF, con participación activa de la comunidad a través de mecanismos de gobernanza local que promuevan su valoración y conservación (bajo Ley de conservación de humedales). Ejemplo: Consejo Consultivo con amplia participación de la comunidad del Santuario de la Naturaleza Río Cruces y Chorocamayo - Humedal Río Cruces, Sitio RAMSAR Carlos Anwandter). Existe normativa para la extracción controlada del musgo <i>Sphagnum</i> (Decreto N°25), fiscalizado por el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) del Ministerio de Agricultura.
Planificación de partos en especies ganaderas	Es posible planificar los partos de especies ganaderas para evitarlos en épocas de muy alta o muy baja temperatura, a fin de reducir muertes de crías y hembras. Es una práctica ASAC porque considera los cambios en el clima y permite dar sostenibilidad a la ganadería en los distintos territorios, aumentando la productividad del sector. Es incipiente en Chile.

NOMBRE PRÁCTICA, TECNOLOGÍA O SERVICIO ASAC	DESCRIPCIÓN
<p>Gobernanza y espacios de coordinación interinstitucional y con la ciudadanía</p>	<p>Este servicio ASAC se fundamenta en un proceso de diálogo entre un grupo de actorías locales, públicos, privados, academias y sociedad civil, esta última, representando sectores productivos y habitantes del mundo rural vinculados con la AFC y rubros de la agricultura, que de manera conjunta estudian el posible comportamiento del clima en un localidad o territorio y buscan colectivamente formular recomendaciones que ayuden a los productoras y productores a disminuir su vulnerabilidad a la variabilidad climática pronosticada. En base a estos diálogos, y las previsiones meteorológicas existente en el país, la mesa técnica agroclimática elabora de manera regular predicciones climáticas, analiza el impacto potencial sobre los cultivos de la zona, así como emite recomendaciones de adaptación a las mismas. Estas previsiones y recomendaciones son después distribuidas por los boletines agroclimáticos locales a través de equipos técnicos y productores/as locales.</p> <p>Un ejemplo es la Mesa que lleva el MINAGRI en un Proyecto Piloto con enfoque de género del Fondo de Adaptación al clima en la Región de O´ Higgins (implementación 2021-2022). Se denomina Mesa agroclimática participativa (MAP).</p>

FUENTE: Elaboración propia.

Para trabajar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género, se debe asegurar que todas las metas del programa o proyecto hagan reflexión y consideren las necesidades, preocupaciones y habilidades diferenciadas de mujeres y hombres, en un contexto de clima cambiante, y con consideraciones de interculturalidad y etarias.

Para cada tipo específico de iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima, las preguntas de género a examinar variarán (por ejemplo las preguntas clave pueden

ser diferentes para un proyecto de acceso a microcréditos agrícolas que para un proyecto de manejo de aguas), así como del alcance de la misma (nivel nacional, regional, municipal, de comunidad o territorio).

Sin embargo, el objetivo principal es siempre el mismo: asegurar que las acciones tienen en cuenta las necesidades y prioridades de hombres y mujeres, y que promuevan la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de mujeres y niñas. A continuación, se presenta un listado de preguntas iniciales que permiten encuadrar o situar el contexto en que se trabaja la iniciativa.



Algunas preguntas iniciales a considerar:

¿**Cuál** es la situación entre hombres y mujeres?

¿Existen **diferencias o desigualdades** entre hombres y mujeres?

¿Qué podemos **hacer para subsanar** estas desigualdades?

¿Existen **diferencias o desigualdades** entre las personas **indígenas** de las **no indígenas**?

¿**Quién** entre hombres y mujeres...

usa...

se beneficia de...

controla...

está incluido en...

tiene conocimiento de...

tiene acceso a...

Cada una de estas preguntas puede ser reforzada con preguntas de seguimiento tales como:

+ ¿Dónde?

+ ¿De qué manera? ¿Cómo?

+ ¿Cuándo? ¿Por qué?


Ahora bien, luego de estas preguntas iniciales de carácter general permiten determinar la línea de base en lo que respecta a las relaciones y brechas de género en el sector silvoagropecuario en contexto de cambio climático.

A continuación se presenta un listado de preguntas clave según diferentes temáticas relacionadas con la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ver Tabla 3). Estas preguntas y consideraciones de género se deben plantear de forma recurrente y de manera holística en las diferentes fases del ciclo del programa o proyecto. Considere que estas preguntas se enmarcan en contexto de crisis climática por lo que puede ir ajustándolas de acuerdo a los cambios que se vayan produciendo en los diversos territorios y comunidades.

Las preguntas se diseñaron con el fin de ayudar a quienes formulan políticas, proyectos y programas de cambio climático en la agricultura y desarrollo rural para incorporar un enfoque de género, así como a los extensionistas o personal de monitoreo y evaluación. La versión que se entrega a continuación está ajustada al contexto chileno a partir de la Guía Paso a Paso para la inclusión de género en iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima para Guatemala (Acosta et al, 2019).

Estas preguntas deben usarse solo como una guía. No todas las preguntas serán relevantes para cada una de las acciones planeadas.

TABLA 3. Preguntas clave de género según la/s temática/s de la iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC)

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA	
 <p>Recursos Hídricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuál es la situación actual de los recursos hídricos en la comunidad (ej. inventario de fuentes de agua) y quién tiene acceso a estos recursos (hombres, mujeres, niños, niñas)? • ¿Existe aprovechamiento de fuentes naturales de agua? En caso afirmativo, ¿De qué manera usan los hombres y las mujeres de diferentes estratos sociales (ej. edad, etnicidad) los recursos hídricos naturales y para qué fines? • ¿Existen acciones de protección para los recursos hídricos de la comunidad? En caso afirmativo, ¿Cómo contribuyen las mujeres y los hombres al manejo y protección de los recursos hídricos? • ¿Pueden las mujeres y los hombres de la comunidad disponer de agua para la labor agrícola, ganadera y/o forestal durante la época seca? • ¿Quién es más vulnerable a sequías o inundaciones? • ¿Quién se beneficia del uso y la explotación de los recursos hídricos? ¿Quién tiene control de decisión sobre estos beneficios? • ¿Quién se encarga de ir a recoger el agua para los hogares, (en los casos que no exista acceso a agua en el hogar)? ¿Cuánto tiempo se emplea en ello? • ¿Quién participa en los programas de desarrollo y mejoramiento de acceso y uso de recursos hídricos?, ¿Quién se beneficia de ellos? • ¿Quién recibe formación en manejo de agua, captación de agua de lluvia y sistemas de irrigación mejorados? ¿Participan activamente los hombres y mujeres en estas actividades de formación? • ¿Qué actividades realizadas por hombres y mujeres necesitan agua? • ¿De qué manera influye el tipo de acceso al agua de hombres y mujeres sobre su capacidad de adaptación y vulnerabilidad al cambio climático? • ¿Existe un sistema de riego comunitario? ¿Quién forma parte del Comité de riego? ¿Participan activamente las mujeres en las decisiones del Comité? • ¿Cuáles son las preferencias y necesidades de hombres y mujeres en cuanto a sistemas mejorados de riego y otras necesidades hídricas para la agricultura familiar campesina y las tareas domésticas? • ¿Tienen las mujeres y los hombres (de diferente edad y etnia) acceso a sistemas de optimización de agua de riego (ej. riego por goteo)? • ¿Existen cultivos que son irrigados en el hogar? ¿Quién se encarga normalmente de estos cultivos? • ¿Existen capacitaciones en manejo mejorado de recursos hídricos? En caso afirmativo, ¿Quién imparte estas capacitaciones? ¿Quién las recibe? ¿Qué temas se tratan y quién se beneficiará más de ellos? • ¿Qué sistemas utilizan para el almacenamiento de agua para el uso agrícola, ganadero o forestal y en el hogar? ¿Quién se encarga del almacenamiento de agua para cada caso?

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



Prácticas agrícolas para la adaptación y mitigación al cambio climático (prácticas ASAC)

- ¿Qué prácticas para la adaptación y mitigación al cambio climático (prácticas ASAC) están implementando hombres y mujeres en el terreno? (ej. manejo y conservación de suelos, cosecha de agua de lluvia, etc.)
- En los casos en que se hayan adoptado prácticas agrícolas, ganaderas y/o forestales para la adaptación y mitigación al cambio climático en el predio, ¿Cuáles fueron los roles de hombres y mujeres en el proceso de toma de decisiones a la hora de adoptar cada una de las prácticas?
- ¿Cuáles son las implicancias (para hombres y mujeres) en carga de trabajo en la implementación de las nuevas prácticas agrícolas sostenibles al clima?
- ¿Afecta el tipo de propiedad/tenencia de la tierra a las decisiones de adoptar prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima por hombres y mujeres en el hogar? ¿De qué manera?
- ¿Qué información tienen o está disponible para hombres y mujeres sobre las diferentes prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima?
- ¿Cuáles son las preferencias de hombres y mujeres en acciones de adaptación al cambio climático a corto, mediano y largo plazo?
- ¿Quién tiene el derecho legal sobre el predio o sobre recursos productivos agrícolas, ganaderos, y/o forestales?
- ¿Quién decide si arrendar o vender el predio agrícola?; ¿Ha habido cambios en estas decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Quién normalmente hereda la tierra y los otros activos productivos?; ¿Quién decide sobre quien heredará la tierra y los otros recursos productivos agrícolas, ganaderos y/o forestales?
- ¿Quién se encarga de trabajar, mantener o cuidar la tierra y los recursos productivos?; ¿Ha habido cambios en esta distribución a partir de los cambios en el clima?
- ¿Quién toma las decisiones sobre cómo usar la tierra y los otros recursos productivos agrícolas (ej. semillas, tubérculos, maquinaria), ganadero (ej. ganado ovino, bovino, caprino, camélido) y/o forestales (ej. árboles y productos forestales no madereros -PFNM-)?; ¿Ha habido cambios en estas decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Quién recibe los beneficios derivados de la explotación de los activos productivos (ej. predio)?
- ¿Quién decide qué hacer con los beneficios derivados de la explotación, venta o arriendo de los activos productivos?; ¿Ha habido cambios en estas decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿De quién son los diferentes animales (vacas, cabras, ovejas, gallinas, etc) y quién se encarga de su manejo?
- ¿Quién decide sobre los diferentes animales en el predio y quién decide sobre el uso de los beneficios económicos proveniente de ellos?; ¿Ha habido cambios en las decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Se llevan a cabo programas o actividades destinadas al mejoramiento genético ganadero en la región? En caso afirmativo, ¿Quién tiene acceso a estos programas?
- ¿Tiene la comunidad predio u otros recursos naturales que se manejen en común? En caso afirmativo, ¿Quién (hombres, mujeres) decide cómo serán utilizados estos recursos comunes?; ¿Ha habido cambios en estas decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Existen conflictos por el uso de estos terrenos y recursos naturales comunes? En caso afirmativo, ¿Cuál es el rol de hombres y mujeres en la resolución de estos conflictos?; ¿Han surgido nuevos conflictos a partir de los cambios en el clima?
- ¿Tienen las mujeres y los hombres de la comunidad acceso a mercados locales, regionales, nacionales, internacionales?

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



Prácticas agrícolas para la adaptación y mitigación al cambio climático (prácticas ASAC)

- ¿Existen grupos locales (ej. asociaciones) involucrados en procesos de adaptación o mitigación al cambio climático o en la adopción de prácticas sostenibles adaptadas al clima? En caso afirmativo, ¿Participan activamente las mujeres y los hombres en estos grupos?
- ¿Existen grupos exclusivamente de mujeres productoras (ej. asociaciones de mujeres campesinas)? En caso afirmativo, ¿Cuáles son los enfoques y temáticas de estos grupos?; ¿Ha habido cambios en los enfoques o temáticas que trabajan a partir de los cambios en el clima?
- ¿Qué tanta influencia tienen los grupos de mujeres productoras en las decisiones de gobernanza sobre mitigación y adaptación al cambio climático (a nivel de comunidad, territorio, región, municipalidad, departamento o país)?
- Durante la planificación de actividades de adaptación y mitigación (a nivel local, regional, nacional), ¿están las necesidades y limitaciones de hombres y mujeres consideradas?
- ¿Consideran las políticas y demás instrumentos regulatorios las necesidades de las mujeres productoras para el sector agrícola, ganadero y forestal?; ¿Ha habido cambios en las decisiones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Existen en el territorio (local, regional y/o nacional) programas de empoderamiento de la mujer rural?; ¿Y programas con foco específicamente en iniciativas para adaptarse ante el cambio climático?
- ¿Existen programas que facilitan el acceso equitativo a insumos y nuevas prácticas agrícolas adaptadas al clima que priorizan las necesidades y limitaciones de mujeres y hombres rurales (de diferente etnia, edad y condición social)?



Gestión de Recursos Naturales

- ¿Qué tipos de recursos naturales existen en la comunidad o región? Para cada tipo de recurso, ¿Cómo y para qué actividades usan los hombres y las mujeres el recurso?; ¿Ha habido cambios en los tipos de recursos naturales que existen en la comunidad o región debido a los cambios en el clima?; ¿Ha habido cambios en el uso de estos recursos a partir de los cambios en el clima?
- ¿Qué tipo de recursos naturales son percibidos como más importantes por los hombres y las mujeres de la comunidad?; ¿Ha habido cambios en estas percepciones a partir de los cambios en el clima?
- ¿Está afectando el cambio climático y la variabilidad climática a la disponibilidad de recursos naturales de la comunidad y a la biodiversidad de la región? ¿Cuáles son las percepciones de hombres y mujeres al respecto?
- ¿Existe igualdad entre hombres y mujeres en el acceso, uso y manejo de los bosques, árboles y productos forestales no madereros (PFNM) así como de la distribución de los beneficios asociados?
- ¿Se consumen en el hogar productos de origen forestal y/o plantas medicinales? En caso afirmativo, ¿Quién se encarga de su recolección y preparación? Al momento de su recolección, ¿ha observado cambios en la disponibilidad de productos de origen forestal y/o plantas medicinales que pueda asociar a cambios en el clima?
- ¿Existen en el predio árboles o sistemas agroforestales? En caso afirmativo, ¿quién se encarga de su manejo?
- ¿De qué manera están las mujeres y los hombres implicados en los diferentes eslabones de las cadenas de valor de la madera y productos forestales no madereros (PFNM)?; ¿Ha habido cambios en la distribución de labores entre hombres y mujeres considerando los cambios en el clima?
- ¿Qué tipo de riesgos y amenazas para la conservación de recursos naturales (ej. caza, tala de árboles, incendios forestales, cambios de uso de suelo, extracción indiscriminada de recursos biológicos) son percibidos como más importantes por hombres y mujeres?
- Si existen riesgos y amenazas para la conservación de recursos naturales, ¿De qué manera perciben los hombres y las mujeres que esto les está afectando en su día a día y tareas cotidianas?
- ¿Participan activamente las mujeres y los hombres en procesos de toma de decisión de gestión de recursos naturales comunitarios?
- Existen proyectos de conservación de recursos naturales en la comunidad? En caso afirmativo, ¿qué criterios se usan para definir quien puede formar parte del proyecto (consideraciones de género, etnia, edad, entre otras)?

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



Seguridad alimentaria y nutrición

- ¿Qué papel juegan los hombres y las mujeres en la seguridad alimentaria y estado nutricional de los integrantes de la familia?
- ¿De qué manera ha afectado o beneficiado la adopción de prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima y demás medidas de adaptación y mitigación a la seguridad alimentaria y estado nutricional de los diferentes integrantes del hogar?
- ¿Cuáles son las necesidades de información nutricional y de seguridad alimentaria de los diferentes integrantes del hogar?
- ¿Quién en el hogar se encarga normalmente de elegir el menú, ir a comprar, cocinar y demás tareas relacionadas con la preparación de alimentos?; ¿Ha habido cambios en la distribución de tareas debido a los cambios en el clima?
- ¿Cuál es la calidad nutricional de las dietas tradicionales? ¿Existe concienciación de los diferentes integrantes de la familia (hombres, mujeres) al momento de la adquisición de alimentos para la seguridad alimentaria?
- ¿Tienen las mujeres y los hombres acceso a información nutricional y de seguridad alimentaria?
- ¿Cuántas comidas diarias tienen los diferentes integrantes en el hogar (mujeres y hombres, niños y niñas, ancianos y ancianas)?; ¿Es posible identificar cambios considerando los cambios en el clima?
- ¿Existe igualdad en las raciones de alimentos para todos los integrantes de la familia (hombres, mujeres, niños, niñas, ancianos y ancianas)?
- ¿Cuál es el nivel de desnutrición en niños y niñas menores de cinco años?; ¿Ha aumentado o disminuido a partir de los cambios en el clima?; ¿Se evidencia alguna relación?
- ¿Qué porcentaje de la población (desagregado por etnia, edad y sexo) presenta signos de desnutrición/ peso por debajo del normal o tiene un peso superior al recomendado (sobrepeso u obesidad)? ¿Ha aumentado o disminuido a partir de los cambios en el clima?; ¿Se evidencia alguna relación?
- ¿Participan activamente las mujeres y los hombres en las capacitaciones sobre nutrición y seguridad alimentaria?
- ¿Han afectado los eventos climáticos (ej. sequía extrema, heladas, olas de calor) al número de comidas diarias, o a la cantidad de comida que las mujeres, hombres, niños y niñas rurales consumen?
- ¿Qué alimentos son los primeros en eliminarse de la dieta (de hombres, mujeres, niños y niñas) en casos de escasez de alimentos (por ejemplo derivados de una situación de sequía)?



Servicios climáticos

- ¿Tienen los hombres y las mujeres acceso a pronósticos de tiempo, información climática, y asistencia técnica, relevantes a sus decisiones agrícolas, ganaderas y/o forestales (ej. cuándo sembrar, cuándo realizar los partos, cuándo recolectar)?
- Si existe acceso a pronósticos de tiempo, información climática, y asistencia técnica, ¿Está en un idioma que las mujeres y los hombres puedan entender? ¿Está a un nivel técnico entendible para hombres y mujeres?
- ¿Existen un ente rector u otras instituciones que proveen de información climática periódica a productores y productoras en la región?
- ¿Cuáles son los canales de información más comúnmente utilizados para acceder a información climática para hombres y mujeres?
- ¿Existen servicios de extensión rural en la región? ¿Quién normalmente se beneficia de estos servicios de extensión?
- ¿Existen patrones socioculturales que puedan limitar la participación de mujeres en las reuniones, interacciones o capacitaciones?
- ¿Se incluyen las prioridades y necesidades de mujeres en los programas de extensión agrícola, ganadera y/o forestal, y de cambio climático?

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



Servicios climáticos

- ¿Tienen las cooperativas u otros grupos requisitos específicos para ser integrante (ej. ser jefe/a de hogar, ser titular de la tierra) que pueden impedir que las mujeres sean parte de ellas?
- ¿Existen limitaciones culturales para que los y las extensionistas puedan ofrecer información a mujeres (especialmente en contextos socioculturales donde no se les permite acercarse a las mujeres sin el consentimiento del esposo/pareja)?
- ¿Restringen las tareas domésticas y el cuidado de niños/as y personas adultas mayores el acceso a las fuentes de información (ej. que las mujeres puedan asistir a capacitaciones) y el tiempo disponible de las mujeres para escuchar programas de educación agrícola, ganadera y/o forestal, y pronósticos del tiempo?
- ¿Existen capacitaciones o sesiones informativas destinadas a divulgar información climática y demás aspectos de la Agricultura Sostenible Adaptada al Clima? En caso afirmativo, ¿Participan activamente las mujeres en estas capacitaciones o sesiones informativas?
- ¿Tienen mujeres y hombres la misma capacidad de interpretar pronósticos climáticos? ¿Acceden a este tipo de información las personas con menor grado de alfabetización y escolaridad?
- ¿Qué tipo de información climática es más relevante y más solicitada por productores y productoras?



Gestión de riesgos climáticos y catástrofes naturales

- ¿Se han realizado capacitaciones a hombres y mujeres sobre prevención y reducción de riesgos climáticos y catástrofes naturales?
- ¿Cómo pueden verse afectadas las mujeres y los hombres ante los riesgos climáticos o catástrofes naturales?
- ¿Quién en el hogar o comunidad es más vulnerable a diferentes tipos de riesgos climáticos y catástrofes naturales?
- ¿Cuáles son las percepciones de hombres y mujeres sobre los diferentes riesgos climáticos o catástrofes naturales a los que se ven, o pueden verse, afectados/as?
- ¿Qué acciones (mediatas e inmediatas) siguen los diferentes integrantes del hogar/comunidad para hacer frente a los diferentes riesgos climáticos y catástrofes naturales?
- ¿Quién decide sobre las acciones (mediatas e inmediatas) de adaptación y mitigación de riesgos climáticos o catástrofes naturales a seguir en el hogar?
- ¿Cuáles son las prioridades de hombres y mujeres a tener en cuenta en caso de riesgos climáticos y catástrofes naturales?
- ¿Con qué recursos cuentan los diferentes integrantes del hogar (hombres, mujeres) para hacer frente a riesgos climáticos o catástrofes naturales?
- ¿Qué implicancias sobre hombres y mujeres (ej. en términos de carga de trabajo) tienen las diferentes acciones (mediatas e inmediatas) de adaptación y mitigación para reducción de riesgos climáticos o catástrofes naturales?
- ¿Qué tipo de información es necesaria para las diferentes medidas de adaptación preferidas por hombres y mujeres o para hacer frente a catástrofes naturales (ej. erupciones volcánicas, aluviones)?
- ¿Quién tiene acceso a información (entre hombres y mujeres) referente a diferentes medidas de adaptación a riesgos climáticos o catástrofes naturales?
- Si algún integrante tiene acceso a información referente a diferentes medidas de adaptación a riesgos climáticos o catástrofes naturales, ¿Se comparte la información con las demás personas que integran el hogar/ comunidad?
- En caso de riesgo climático o catástrofe natural, ¿cuál es el estado de la seguridad alimentaria y nutrición de hombres y mujeres?

PREGUNTAS CLAVE SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA


Gestión de riesgos climáticos y catástrofes naturales

- ¿Se han producido migraciones a causa de catástrofes naturales o derivados de los efectos del cambio climático? En caso afirmativo, ¿quién(es) ha(n) migrado?
- Si existen procesos migratorios a causa de una catástrofe natural o derivado de los efectos del cambio climático, ¿se han producido cambios en los roles y relaciones de género tras los procesos migratorios?
- ¿Se aplica enfoque de género en los análisis de vulnerabilidad, la gestión de riesgos climáticos y en el manejo de catástrofes naturales por parte de las instituciones locales y nacionales?
- ¿Existen seguros para la reducción de riesgos climáticos (ej. seguros que cubran la pérdida de cosecha por sequía)? ¿Quién tiene acceso a estos seguros?


Recursos Financieros

- ¿Quién tiene acceso a crédito, seguros climáticos o préstamos de servicios financieros formales (mujeres y hombres) ?; ¿Existen este tipo de instrumentos con foco en adaptación al cambio climático?
- ¿Qué cantidad promedio de crédito solicitan los hombres y las mujeres rurales? ¿Con qué plazo de devolución?
- ¿Se han solicitado créditos para hacer frente a pérdidas en cosecha derivados de cambios en los patrones climáticos o eventos climáticos extremos? En caso afirmativo, ¿Quién ha solicitado estos créditos y a quién (hombres, mujeres) se los han concedido?
- ¿Qué tipo de activos son necesarios como aval o garantía de préstamo? ¿Quién tiene este tipo de activos (hombres, mujeres)?, ¿Ha habido cambios en estos requisitos considerando los efectos del cambio climático?
- ¿Varía la tasa de interés aplicada a hombres y mujeres (o grupos de mujeres rurales) para el mismo tipo de préstamo/crédito?; ¿Sucede los mismo en aquellos créditos o seguros climáticos?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento en el pago de los créditos solicitados (por hombres y mujeres)?, ¿Sucede los mismo en aquellos créditos o seguros climáticos?
- Financieramente, ¿las agrupaciones de mujeres rurales son sostenibles? Si no, ¿Por qué? ¿Cuántas de ellas acceden a créditos formales?; ¿Cuántas de ellas acceden a créditos o seguros climáticos?; ¿Existe una línea de financiamiento especial para ellas?
- ¿Existen microcréditos informales disponibles para hombres y mujeres (ej. a través de grupos de ahorro y crédito en la comunidad)?; ¿Existen este tipo de instrumentos con foco en adaptación al cambio climático?
- ¿El país o la región cuenta con programas para mejorar el acceso a servicios financieros para mujeres u otros sectores de la sociedad en condición de mayor vulnerabilidad ante el cambio climático?
- ¿Existen incentivos económicos de instituciones formales para la implementación de prácticas de mitigación al cambio climático? Si los hay, ¿Quién puede acceder a estos beneficios?¿Quién tiene acceso a crédito, seguros climáticos o préstamos de servicios financieros formales (mujeres y hombres)?
- ¿Existen incentivos económicos de instituciones formales para la implementación de prácticas de adaptación al cambio climático? Si los hay, ¿Quién puede acceder a estos beneficios?¿Quién tiene acceso a crédito, seguros climáticos o préstamos de servicios financieros formales (mujeres y hombres)?



CAPÍTULO 02.

Situación actual de la agricultura en Chile bajo escenarios de cambio climático

¿QUÉ ELEMENTOS DE LA SITUACIÓN DE LA AGRICULTURA EN CHILE BAJO ESCENARIOS DE CAMBIO CLIMÁTICO SE DEBEN CONSIDERAR PARA TRABAJAR INICIATIVAS ASAC CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Objetivos

1. Conocer la realidad de la agricultura en Chile bajo escenarios de cambio climático para situar las iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
2. Reconocer los escenarios proyectados para Chile en un futuro cercano, intermedio y lejano.
3. Entender cómo los efectos del cambio climático afectan diferencialmente regiones, comunidades rurales, categorías de género y comunidades étnicas.

Lo que debo saber:

Situar una iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima en Chile implica reconocer:

- El aporte del sector silvoagropecuario a la economía y desarrollo del país.
- Las proyecciones de los impactos del cambio climático en el territorio nacional en un futuro cercano (2010-2040), intermedio (2040-2070) y lejano (2070-2100).
- El rol de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) en la realidad país y el rol clave que juegan las mujeres en ella.



Recuerda

Para trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima con enfoque de género es necesario situarse primero.

Es decir, conocer la realidad en la que se enmarcará dicha iniciativa.

Para ello, se deben reconocer algunos elementos de contexto clave como el aporte del sector agrícola, ganadero y forestal al desarrollo del país, las proyecciones de los impactos del cambio climático al sector, la importancia de la agricultura familiar campesina y el rol clave que juegan las mujeres en ella.

Antecedentes de la situación de la agricultura en Chile

La agricultura en Chile ha sido impulsada en gran medida por un modelo orientado a la exportación. Desde los tiempos de la Colonia, los mercados externos han influenciado el desarrollo del sector, definiendo usos del suelo, asentamientos humanos y patrones de impacto ambiental, los que hasta hoy son visibles a lo largo del territorio nacional, sobre todo los monocultivos que tienen alta demanda de agua, insumos y tecnologías y la acelerada degradación de bosque nativo y de los suelos por prácticas de siembra tradicional (ODEPA, 2017).

Esta vocación exportadora ha sido más intensa en los últimos 40 años, donde el aporte del sector agrícola, ganadero y forestal al desarrollo económico del país ha sido muy relevante. Este proceso constante de creación de valor y participación progresiva en los mercados mundiales tuvo al menos tres momentos en la historia de la agricultura nacional.

El primero, se manifiesta en la década de los años sesenta, cuando el Estado generó un conjunto de inversiones orientadas a establecer un desarrollo frutícola y forestal, a nivel productivo e industrial, de la mano de un cambio estructural en la tenencia de la tierra con la Reforma Agraria. El segundo momento, lo constituye el proceso de liberalización económica, apertura comercial y profundización del mercado en la década de los años ochenta. Y, un tercer momento se vincula a la política de acuerdos comerciales de los años noventa, con un Estado subsidiario dirigido a resolver brechas en los ámbitos productivos, inversión, conocimiento, tecnología y participación (ODEPA, 2019).

Por otro lado, Chile presenta grandes ventajas comparativas en la agricultura, sobre todo por la diversidad de climas que permite una amplia variedad de producción en las comunas rurales del país (ver Figura 7).

Además, excepcionales condiciones sanitarias naturales y altos estándares de calidad e inocuidad. Asimismo, por encontrarse en el hemisferio sur, se tiene una producción agrícola de contra estación que, sumada a la amplia red de acuerdos comerciales de Chile, permite el acceso preferencial al 86,3% del PIB global y al 64,1% de las personas consumidoras del mundo (ODEPA, 2019).

FIGURA 7. El mapa de Chile rural



FUENTE: ODEPA, 2020.

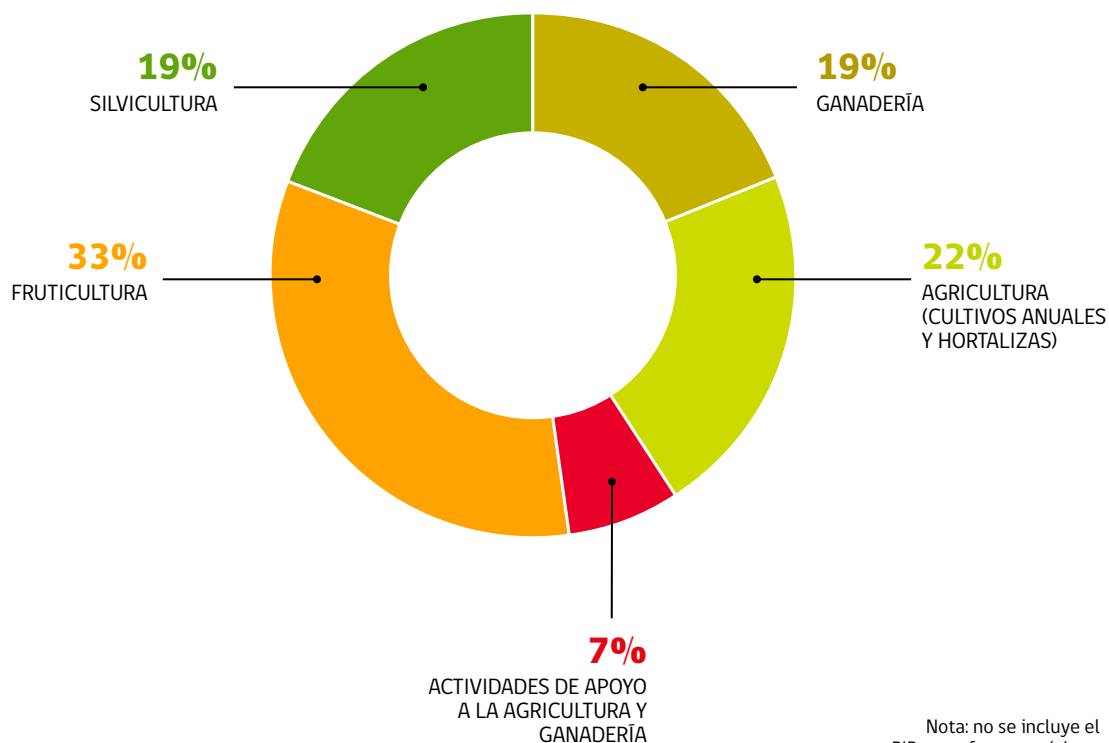
La participación del sector silvoagropecuario en la economía promedia el 3% del PIB nacional. Valor que aumenta 18% al considerar el PIB agregado (Banco Mundial, 2021). La fruticultura representa 33% del valor agregado por el sector silvoagropecuario (ODEPA, 2019).

El centro-sur del país es donde el sector hace el mayor aporte a las economías regionales y al PIB sectorial, debido

a sus ventajas agroproductivas. La fruticultura representa 33% del valor agregado del sector. Le sigue en importancia los cultivos anuales y hortalizas, con 22% del valor agregado sectorial (ODEPA, 2019).

A continuación (Figura 8), se muestra la contribución relativa de los sectores y subsectores productivos al PIB silvoagropecuario:

FIGURA 8. Contribución relativa de los rubros al PIB silvoagropecuario



Nota: no se incluye el PIB manufacturero (vinos, frutas, carnes procesadas).

FUENTE: ODEPA (2019) con datos Banco Central.

Ahora bien, el aporte desagregado a nivel regional se muestra a continuación (Tabla 4):

TABLA 4. Producto Interno Bruto 2017 por región, volumen a precios año anterior encadenado, referencia 2013 entre (miles de millones de pesos)

REGIÓN	PRODUCTO INTERNO BRUTO NACIONAL		PRODUCTO INTERNO BRUTO SECTORIAL		
	PRODUCTO INTERNO BRUTO REGIONAL (PIB)	PARTICIPACIÓN REGIONAL EN EL PIB NACIONAL	PIB SILVOAGRO-PECUARIO	PARTICIPACIÓN REGIONAL EN EL PIB SECTORIAL	APORTE % PIB SECTORIAL A PIB REGIONAL
Arica y Parinacota	1.126	0,8	59	1,4	5,2
Tarapacá	3.337	2,3	2	0,1	0,1
Antofagasta	13.642	9,2	4	0,1	0,0
Atacama	3.539	2,4	62	1,4	1,8
Coquimbo	4.135	2,8	291	6,7	7,0
Valparaíso	12.390	8,4	499	11,5	4,0
Metropolitana	62.372	42,2	524	12,1	0,8
O'Higgins	6.464	4,4	809	18,7	12,5
Maule	4.598	3,1	604	13,9	13,1
Ñuble y Biobío	10.634	7,2	617	14,2	5,8
La Araucanía	3.787	2,6	372	8,6	9,8
Los Ríos	1.901	1,3	195	4,5	10,3
Los Lagos	4.427	3,0	256	5,9	5,8
Aysén	850	0,6	16	0,4	1,9
Magallanes	1.597	1,1	22	0,5	1,4
SUBTOTAL REGIONALIZADO	134.983	91,3			
OTROS NO REGIONALIZABLES	12.827	8,7			
TOTAL	147.809	100,0	4.332		

Fuente: ODEPA (2019) con datos Banco Central.

De acuerdo a esta información, la región de O'Higgins lidera el aporte al PIB silvoagropecuario nacional, representado un 18,7% del total; le sigue la región del Maule con un 13,9% del total.

Situación actual y escenarios proyectados

De acuerdo con Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (2015), el sector silvoagropecuario se enfrenta a grandes impactos de la crisis climática que modificarán sustancialmente su estructura económica a nivel nacional: el aumento de las temperaturas, baja en las precipitaciones, erosión de los suelos. Estos elementos impactarán en la estructura de costos, disponibilidad de cosechas y capacidades productivas, afectando la disponibilidad de alimentos y la calidad de vida de quienes viven de la agricultura (Ministerio de Medio Ambiente, 2015).

En este contexto, los escenarios proyectados para los años 2030 y 2050 entregados por el Ministerio de Medio Ambiente (2020) son los siguientes:



■ Aumento de Temperatura

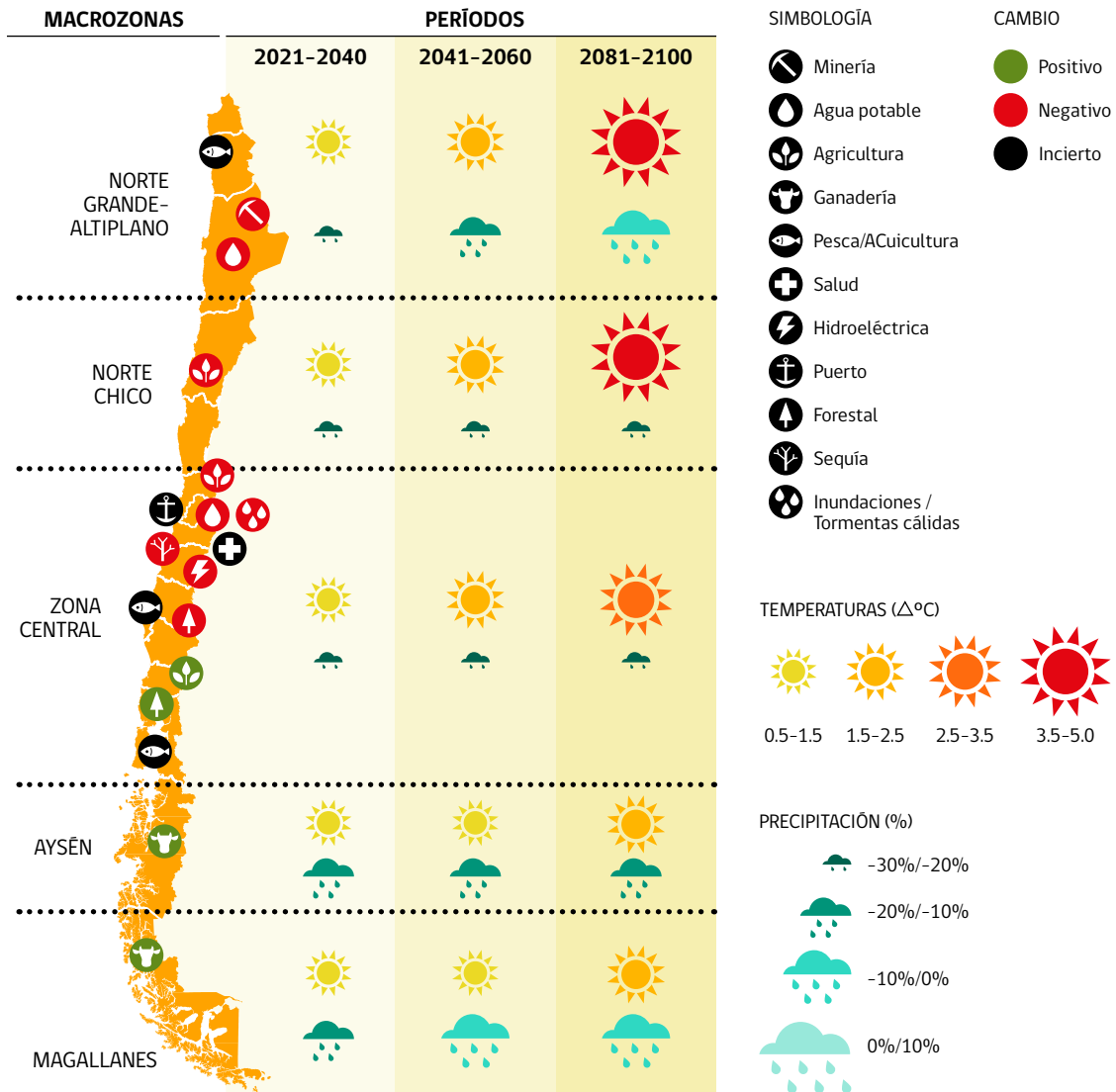
- Se proyecta un aumento en la temperatura para todo el territorio nacional, este aumento iría de mayor a menor en sentido norte a sur y de cordillera a océano.
- En el escenario más favorable, al 2030 el aumento en la temperatura fluctuaría entre los 0.5°C (grados Celsius) para la zona sur y los 1.5°C para la zona norte grande y el altiplano.
- Para el período entre 2031 y 2050, en tanto, se mantiene según las proyecciones el patrón de calentamiento, pero con valores mayores que llegarían hasta 2°C en la zona norte.
- Se proyecta que aumente el número de ocurrencia de eventos de Olas de Calor, siendo más pronunciado en verano en la zona centro y zona sur.

■ Disminución de Precipitaciones

- Al 2030, se proyectan disminuciones de precipitación entre un 5 y 15% entre la cuenca del río Copiapó y la cuenca del río Aysén.
- En el escenario más favorable, las proyecciones para el período 2021-2050 muestran una clara disminución de la precipitación anual del 20% en el norte de Chile y zona centro.
- Se proyecta una disminución en la precipitación de verano en la zona sur y Patagonia norte para el 2021-2050, la cual es más pronunciada en el escenario de más emisiones, llegando al 20%

Considerando ambos elementos, a continuación, se muestra un resumen de las proyecciones del impacto del cambio climático en Chile para un futuro cercano (2010-2040), un futuro intermedio (2040-2070) y un futuro lejano (2070-2100), mostrando las variaciones en precipitaciones y temperatura en las distintas zonas del país y en los distintos sectores productivos (Figura 9).

FIGURA 9. Impacto del cambio climático en Chile y escenarios proyectados



Representación esquemática de los impactos actuales y futuros en diversos sectores de Chile y su relación con los con las las proyecciones climáticas futuras. Los cambios en precipitación (%) y temperatura ($^{\circ}\text{C}$) se basan en las proyecciones futuras siguiendo un escenario alto de emisiones de gases de efecto invernadero, denominado RCP8.5. Las diferencias con respecto a un periodo base: 1985-2005. Actualizado en base a CEPAL (2009): La economía del cambio climático.

FUENTE: Rojas, Maisa et al (2019). Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones. Santiago: Comité Científico COP25; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Los cambios en los patrones climáticos tenderán a generar un cambio en la demanda de mano de obra y potenciales efectos en los procesos migratorios, junto con un movimiento hacia el sur de gran parte de las actividades silvoagropecuarias, evidenciando la mayor vulnerabilidad a las regiones del norte del país. Estos cambios de uso de suelo generarán fuertes impactos económicos en ciertas regiones y modificarán la distribución de la mano de obra del sector (ODEPA, 2019). Esto resulta clave para focalizar los planes de adaptación.

Por otro lado, y considerando lo señalado por el IPCC, de no corregirse el curso actual de las emisiones de **Gases de Efecto Invernadero** (GEI), la crisis climática se seguirá agudizando. En este sentido, el sector silvoagropecuario es uno de los más vulnerables y a la vez, uno de los principales emisores de GEI. A nivel mundial, la agricultura aporta con cerca del 12% de todas las emisiones de GEI. En Chile en tanto, “el sector agricultura representó el 11 % de las emisiones de GEI totales en 2018, disminuyendo en un 0,4 % desde 1990 y en un 0,8 % desde 2016, debido mayormente a la baja de la población del ganado bovino y ovino que se ha registrado durante la última década. Respecto a las categorías, el 42 % de las emisiones de GEI corresponden a Fermentación Entérica², le siguen con 40 % de Suelos Agrícolas y 13 % por Gestión del Estiércol” (Ministerio de Medio Ambiente, 2020: 16).³



En 2018, el principal GEI emitido por el sector fue el metano (CH₄), representando el 54,1% del sector. Lo sigue el óxido nitroso (N₂O) con un 42,1% y el dióxido de carbono (CO₂) con un 3,7% (Ministerio de Medio Ambiente, 2020).

Un aspecto relevante a considerar es la **mayor vulnerabilidad que presenta el sector rural ante el cambio climático**. La población total que habita en estas comunas (Figura 7) ha ido en progresiva disminución en los últimos años: pasando de 13,7% en 2002, a 11,4% en 2021. Para el año 2035 se proyecta un 10,9% de población rural (2.306.146 habitantes). (INE, 2021).

Según la OCDE, son comunas rurales aquellas en las que desde el 50% de la población vive en distritos censales de densidad menor a 150 hab./Km².

Asimismo, es importante considerar que, la pobreza multidimensional alcanza el 37% en áreas rurales versus el 18% en el mundo urbano (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, 2017), evidenciando la gran desigualdad existente en los territorios y comunidades de Chile.

Dentro de las comunas rurales, los grupos más vulnerables a las amenazas del cambio climático son las personas agricultoras del secano interior y del secano costero, entre las regiones de Valparaíso y Biobío; quienes trabajan en agricultura en los valles transversales y las personas ganaderas de la zona de secano en la zona norte. La amenaza transversal principal para estos grupos está vinculada con los recursos hídricos, su disponibilidad y el grado de eficiencia en su uso y manejo (CEPAL, 2012; Santibáñez, 2021).

2 Fermentación que se produce en el aparato digestivo de algunos animales.

3 Para información más detallada, revise el Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero de Chile (SNICHILE), administrada por la Oficina de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente de Chile, <https://snichile.mma.gob.cl/documentos/>



La Agricultura Familiar Campesina (AFC)

La agricultura familiar campesina (AFC) es un segmento muy importante en el medio rural. Ésta es entendida como una forma de organizar la producción agrícola y forestal, así como la pesca, el pastoreo y la acuicultura, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar, tanto de mujeres como de hombres. La familia y la explotación están vinculadas, co-evolucionan y combinan funciones económicas, ambientales, reproductivas, sociales y culturales. (FAO, 2014 en INDAP, 2020). Estas características son similares en toda América Latina y El Caribe: unidades de producción pequeña, trabajo familiar, carente de recursos financieros, que viven de lo que producen.

Para el caso de Chile, el término AFC comienza a utilizarse a mediados de los años 1990. Y, si bien INDAP no cuenta con una definición específica de AFC, ésta se extrae desde su ley orgánica donde define como personas beneficiarias a: "(i) Pequeño Productor Agrícola: aquel que explota una superficie no superior a las 12 hectáreas de Riego Básico, cuyos activos no superen el equivalente a 3.500 Unidades de Fomento, que su ingreso provenga principalmente de la explotación agrícola, y que trabaje directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia"; y (ii) "Campesino: La persona que habita y trabaja habitualmente en el campo, cuyos ingresos provengan fundamentalmente de la actividad silvoagropecuaria realizada en forma personal, cualquiera que sea la calidad jurídica en que la realice, siempre que sus condiciones económicas no sean superiores a las de un pequeño productor agrícola, y las personas que integran su familia."⁴ (Ley orgánica de INDAP, N° 18910 de 1990).

Considerando los datos del último Censo Nacional agropecuario y forestal realizado en el país (INE, 2007), el total de unidades productivas alcanzaron un total de 296.351. De las cuales, un 73,4% tienen un tamaño inferior a 20 hectáreas. Las explotaciones que cuentan de 20 a 50 hectáreas, por su parte, representan el 13,4% del total; las con tamaños entre 50 a 100 hectáreas explican el 5,6% y las grandes explotaciones con superficies mayores a 100 hectáreas representan el 7,6%.

En respuesta a estos escenarios, y dando cumplimiento a los compromisos internacionales adoptados por el Estado de Chile (ver capítulo 3 sobre compromisos internacionales adquiridos por Chile), el Ministerio de Agricultura (MINAGRI) elaboró el Plan de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario (PNACC SSAP 2013-2018), que definió 21 medidas centradas principalmente en la gestión del agua, investigación, información y creación de capacidades, gestión de riesgos y seguros agrícolas, y gestión forestal. Los puntos que prioriza este plan son los siguientes:

- Establecimiento de mecanismos de gobernanza y coordinación para la planificación de la adaptación.
- Fortalecimiento de la inversión en vulnerabilidad y adaptación al clima.
- Alineación de la política y estrategia general de desarrollo del país.
- Desarrollo de una propuesta de estrategia de financiamiento para la adaptación.
- Desarrollo de un sistema de monitoreo, evaluación y capacidad de aprendizaje.

Es necesario recordar, tal como se señaló al inicio de esta Guía, que el Plan referenciado (PNACC SSAP 2013-2018) está siendo actualizado para el período 2023-2027. Al momento del cierre de esta edición, aun no se cuentan con datos oficiales para incorporar en este documento.

4 El uso de masculino genérico en este párrafo se debe a la transcripción textual de la ley citada.



En este contexto, y considerando la realidad país, cabe destacar la situación de la agricultura desarrollada por personas pertenecientes a Pueblos originarios.

De acuerdo con el Censo agropecuario de 2007, las personas agricultoras individuales pertenecientes a Pueblos originarios de Chile representan un 17,6% del total de personas agricultoras del país, mientras que la superficie asociada a estos predios no supera el 2,2% y son, en promedio, predios de escaso tamaño. En términos agregado, el 40,9% de los predios indígenas individuales no supera cinco hectáreas, mientras 84% de ellas resulta inferior a 20 hectáreas (ver Tabla 5).

Desde un punto de vista territorial, casi el 70% se concentra entre las regiones de O'Higgins y Los Lagos (ver Figura 7).

Según datos del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP, 2020), la AFC contribuye con una parte importante de la producción agrícola total, particularmente en productos para consumo doméstico. La AFC produce el 54% de hortalizas, más del 40% de cultivos anuales y flores y el 30% de las viñas viníferas. En rubros pecuarios, es responsable del 84% de la producción caprina, un 76% de la producción de miel y un 54% de la existencia de bovinos.

La agricultura familiar campesina equivale cerca del 90% del total de unidades productivas agrícolas del país.



La AFC aporta al resguardo de semillas locales, con producción de alimentos a distintas escalas, promueve el empoderamiento ciudadano, la soberanía alimentaria y la co-construcción de estrategias de inclusión social a distintas escalas, en contexto de desarrollo endógeno. Lo anterior adquiere profundidad, si se considera la relevancia de los productores de alimentos en escenarios de globalización y de crisis, y la importancia de su participación en la gestión de sus territorios (Núñez, 2020).

TABLA 5. Agricultura indígena de Chile: número de predios individuales y comunidades, superficie agrícola y cabezas de ganado según pueblo indígena

	TOTAL NACIONAL	PUEBLOS INDÍGENAS									TOTAL PUEBLO INDÍGENA
		Aymara	Kawéscar	Atacameño	Colla	Diaguíta	Mapuche	Quechua	Rapanui	Yámana	
Número de predios (2)	301.376	2.729	19	1.226	57	91	48.518	85	330	9	53.064
Superficie utilizada en los predios (ha)	18.473.128	321.544	210	2.319	379	426	451.425	746	1.490	219	778.756
Cultivos anuales y permanentes	1.303.210	2.768	22	683	10	354	60.284	26	175	22	64.344
Plantaciones frutales (3) (ha)	310.043	393	0	132	5	294	1.216	10	55	19	2.123
Praderas naturales (ha)	12.549.478	294.575	141	35	236	5	287.436	380	950	193	583.949
Plantaciones forestales (ha)	2.707.461	9.998	3	10	-	3	47.113	300	280	-	57.706
Bovino (cabezas)	3.789.697	2.298	192	173	15	2	248.128	28	1.344	541	252.721
Ovino (cabezas)	3.938.895	25.671	128	8.090	1.341	58	231.582	234	125	110	267.339
Caprino (cabezas)	738.887	8.313	5	5.252	3.298	148	35.394	251	440	-	53.101
Porcino (cabezas)	3.292.707	2.276	14	783	6	18	152.078	31	4	4	155.214
Camélidos (cabezas)	79.443	59.988	-	4.570	12	-	472	560	-	-	65.602

(2) incluye productores individuales, sociedades y comunidades.
(3) excluye huertos frutales caseros.

FUENTE: ODEPA (2019) con datos de Censo nacional agropecuario y forestal (2007) y CONADI (2009).

Las personas agricultoras del Pueblos Mapuche, con 48.518 predios que abarcan casi 451.425 hectáreas, junto al Pueblo Aymara, con 2.729 predios en 321.544 hectáreas, son los grupos más representativos de la agricultura indígena nacional. Las personas agricultoras del pueblo mapuche se distribuyen entre la cuenca del río Biobío por el norte y la Isla grande de Chiloé por el sur, mientras que el pueblo hay Mara se extiende a través de los diversos pisos altitudinal es del norte grande, básicamente en sus valles y en el altiplano.

Gran cantidad de personas agricultoras indígenas mantienen una relación con su tierra más allá del carácter comercial. Tanto las jefaturas de los predios como integrantes de sus familias tienen una vinculación ancestral con su territorio, en la que destacan prácticas productivas de subsistencia, con pequeños paños de cultivo de hortalizas, cereales y tubérculos; de recolección, como la cosecha de piñones en bosques de araucarias; así como las manifestaciones comunitarias de pastoreo de ganado camélido y caprino. Las cifras de superficie bajo manejo, las condiciones de tecnología utilizada, los rendimientos obtenidos y la localización de los mismos, reflejan un universo de productos que han logrado desarrollar una agricultura de mercado, adaptándose en plenitud a la evolución de las condiciones de este sector en el país (ODEPA, 2019).

El principal organismo que apoya el desarrollo rural de este sector es Instituto Nacional de Desarrollo Agropecuario (INDAP), dependiente del Ministerio de Agricultura, brindando asistencia técnica y financiera para lo cual dispone de personal de oficinas en todas las comunas agrícolas del país. Las personas usuarias potenciales son quienes cumplen formalmente con la condición de ser pequeños/as productores/as agrícolas (con superficies inferiores y dos hectáreas de riego básico), y de personas trabajadoras cuyo ingreso que provenga fundamentalmente de la actividad agrícola, ganadera y/o forestal.

Según datos del balance de gestión integral de INDAP, en 2020 se atendieron 164.549 personas usuarias a través de los programas regulares y de emergencia. De esta cifra, fueron 74.667 mujeres, representando un 45,3% del total; y 88.845 hombres, un 53,9% del total. (INDAP, 2012).

En el caso de Chile, es relevante incluir dentro de un enfoque ASAC, a la AFC por su alto aporte al sector silvoagropecuario, y porque quienes la practican integran las comunidades más vulnerables a los efectos del cambio climático (familias y mujeres en particular).

Rol de las mujeres en la Agricultura Familiar Campesina en Chile

Las mujeres tienen un rol protagónico en la Agricultura Familiar Campesina, toda vez que, debido a las concepciones tradicionales de género, son las encargadas de alimentar a la familia. Para ello, realizan una multiplicidad de labores: cuidan las huertas familiares, participan en algunas etapas del ciclo productivo, realizan oficios invisibles como recolectoras, cuidan y alimentan los animales menores del hogar (gallinas, por ejemplo), cocinan para otros trabajadores, preparan y/o venden los productos frente a sus casas o en otros espacios.

Todos estos aportes a menudo se invisibilizan o subvaloran, no solo por el predominio de la cultura patriarcal, sino por la convergencia de los espacios de producción y reproducción (trabajo doméstico y de cuidado a otras personas) que se da en el mundo rural.

Lo anterior, resulta en que las mujeres rurales o campesinas en edad de trabajar, además las niñas y las mujeres adultas mayores, que no aparecen como parte de la población económicamente activa, también realizan una contribución a la economía. Estos aportes, pese a no estar completamente visibilizados, son esenciales para la reproducción de la vida de las unidades familiares, y varían según el tipo de economía campesina, la cercanía a centros urbanos, la localización geográfica y la composición familiar (INE, 2007).

Respecto de las contribuciones que sí se miden, según datos del INE de 2020, la fuerza laboral de las mujeres representa el 21,4% del total nacional en el sector silvoagropecuario -más pesca- (ver Tabla 6).



TABLA 6. Participación femenina en el empleo agrícola en periodo de alta demanda laboral y de baja demanda laboral para el período 2013- 2018

OCUPADOS/AS EN EL SECTOR SILVOAGROPECUARIO Y PESCA, POR REGIÓN Y SEXO					
PERÍODO	PROMEDIO AÑO 2020				
REGIÓN	PROMEDIO AÑO 2020		PARTICIPACIÓN DE LA MUJER		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	A NIVEL REGIONAL	A NIVEL NACIONAL
Arica y Parinacota*	6.977	3.006	9.984	30,1%	2,6%
Tarapacá*	3.516	615	4.131	14,9%	0,5%
Antofagasta*	3.354	367	3.721	9,9%	0,3%
Atacama	6.127	2.096	8.222	25,5%	1,8%
Coquimbo	28.182	7.728	35.910	21,5%	6,6%
Valparaíso	40.149	12.222	52.370	23,3%	10,5%
Metropolitana	40.349	10.577	50.926	20,8%	9,1%
O'Higgins	53.808	16.185	69.993	23,1%	13,9%
Maule	70.117	24.143	94.260	25,6%	20,7%
Ñuble	30.674	7.792	38.466	20,3%	6,7%
Bíobío	33.643	6.583	40.227	16,4%	5,6%
La Araucanía	45.138	11.235	56.373	19,9%	9,6%
Los Ríos	18.144	5.456	23.600	23,1%	4,7%
Los Lagos	38.456	7.132	45.588	15,6%	6,1%
Aysén*	5.172	687	5.859	11,7%	0,6%
Magallanes*	4.887	874	5.761	15,2%	0,7%
PAÍS	428.694	116.697	545.391		21,4%

FUENTE: ODEPA (2019) con información INE, encuesta nacional de empleo.

En este sentido, las agricultoras familiares campesinas, para aumentar sus ingresos, a menudo se desempeñan como "temporeras" -trabajadoras de temporada en períodos de alta demanda- (ver Tabla 7).

TABLA 7. Participación femenina en el empleo agrícola en periodo de alta demanda laboral y de baja demanda laboral para el período 2013– 2018

AÑO	ALTA DEMANDA LABORAL		BAJA DEMANDA LABORAL	
	OCUPADAS	PARTICIPACIÓN FEMENINA (%)	OCUPADAS	PARTICIPACIÓN FEMENINA (%)
2013	213.372	25,3%	126.520	18,9%
2014	193.306	24,9%	123.903	18,3%
2015	194.445	24,0%	119.605	17,8%
2016	205.814	25,1%	144.792	20,7%
2017	218.966	26,5%	151.430	21,3%
2018	223.346	26,4%	144.615	20,3%

Nota: el periodo de alta demanda laboral corresponde al trimestre enero marzo y el periodo de baja demanda al trimestre mayo julio.

FUENTE: ODEPA (2019) con información INE, encuesta nacional de empleo.

Por todo lo anterior, se hace necesario reconocer, valorar y medir la presencia activa de las mujeres en los sectores agrícola, ganadero y forestal para la elaboración de políticas, planes y programas de adaptación al cambio climático.

Al reconocer y hacer más visible el rol de la mujer, será posible identificar cómo ellas se ven afectadas en sus actividades por los efectos del cambio climático, y de esta forma identificar medidas para enfrentarlos. Estas afectaciones por efectos del cambio climático son denominadas brechas de género para la adaptación al cambio climático.



Desigualdades de género para la adaptación al cambio climático en Chile

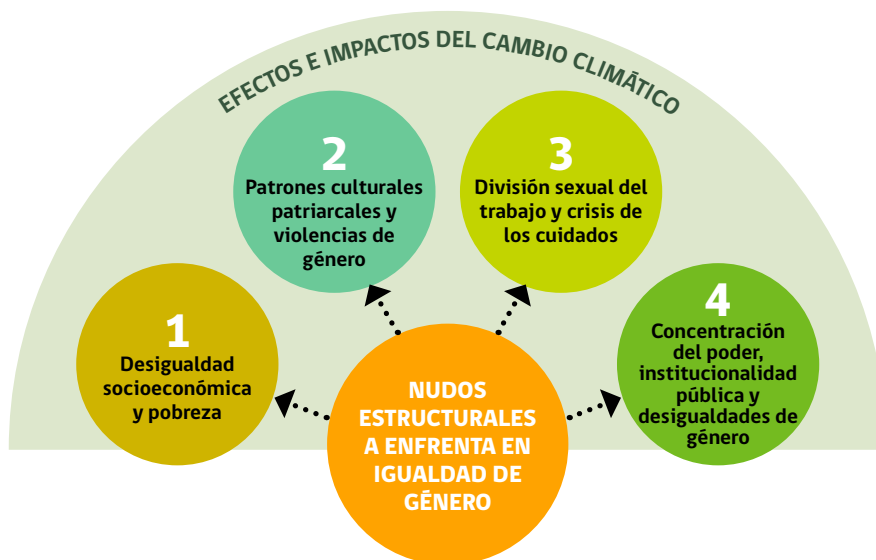
Las brechas de género son el resultado de un complejo entramado socio cultural, histórico, político y económico que da cuenta de la posición de desventaja de las mujeres en comparación a los hombres, obstaculizando y reduciendo el alcance de las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres y las niñas.

En este entendido, CEPAL (2017) identificó cuatro nudos estructurales que deben enfrentar todos los Estados de América Latina y El Caribe para avanzar en igualdad de género en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible que incorpora la problemática del cambio climático, vinculando el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de género con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las desigualdades y el Objetivo de Desarrollo Sostenible 13: Acción por el Clima.⁵

Estos cuatro nudos se muestran a continuación (Figura 10):

5 Para profundizar sobre este punto, revisar el apartado “Marco normativo en género y cambio climático vigente en Chile” en esta Guía.

FIGURA 10. **Nudos estructurales de la desigualdad de género en contexto de cambio climático para lograr el desarrollo sostenible**



FUENTE: Elaboración propia adaptada sobre la base de Estrategia de Montevideo (CEPAL, 2017).

Estos nudos estructurales de desigualdad están cruzados por los efectos del cambio climático. Dentro de cada uno de estos nudos, es posible identificar brechas de género para la adaptación ante el cambio climático (para explicación conceptual revise capítulo 1). Para mayor detalle, revise el informe final del estudio del Ministerio de Agricultura apoyado por la alianza Bioversity-CIAT “Diagnóstico de brechas de género para la adaptación al cambio climático en rubros productivos priorizados del sector silvoagropecuario de Chile” (Schuster et al, 2021).



CAPÍTULO 03.

Acuerdos y compromisos internacionales en materia de género y cambio climático vigentes en Chile

¿QUÉ ACUERDOS Y COMPROMISOS INTERNACIONALES HA ADOPTADO CHILE EN ESTAS MATERIAS Y POR QUÉ ES IMPORTANTE CONOCERLOS?

Objetivos

1. Conocer el marco normativo internacional en materia de cambio climático y género, reconociendo los compromisos internacionales que ha adoptado Chile.
2. Reconocer los vínculos que existen entre los compromisos internacionales que ha firmado el Estado de Chile y el marco normativo nacional como una hoja de ruta para orientar la actuación de quienes se desempeñan en el Estado y la sociedad en su conjunto.

Lo que debo saber:

Una iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género se enmarca en:

- Los compromisos internacionales firmados por el Estado de Chile en materia de género, cambio climático y pueblos indígenas, fundamentalmente.
- Estos compromisos han sido adoptados por el Estado, por lo que se mantienen vigentes a pesar de los cambios en la legislación interna debido al Proceso constituyente y las adecuaciones normativas subsecuentes.



● Recuerda

Para trabajar iniciativas de agricultura sostenible adaptada al clima con enfoque de género es necesario conocer y valorar los compromisos internacionales adoptados por el Estado de Chile en materia de cambio climático, género y pueblos indígenas. Resulta clave comprender que estos marcos jurídicos deben tratarse como un todo íntegro que orienta la actuación de quienes se desempeñan en el Estado y la sociedad en su conjunto.

Acuerdos y compromisos internacionales en materia de género y cambio climático vigentes en Chile

Existe un conjunto de tratados internacionales de carácter general que reconocen y garantizan derechos a todas las personas; y otros instrumentos jurídicos específicos en reconocimiento de derechos de las mujeres y en materia de género. Además, se han desarrollado instrumentos internacionales específicos en contexto del cambio climático, que señalan compromisos en el marco de un desarrollo sostenible.

Es importante conocerlos porque son compromisos que ha adoptado el Estado de Chile y contienen principios orientadores para toda la sociedad y especialmente para quienes trabajan en instituciones públicas diseñando y/o implementando políticas, planes, programas y/o proyectos; y para quienes quieren diseñar, implementar y/o monitorear iniciativas de agricultura sostenible adaptadas al clima con enfoque de género.

A continuación, se presenta un cuadro resumen (Tabla 8) con los principales instrumentos jurídicos y compromisos internacionales en materia de género y cambio climático. La gran mayoría han sido firmados y ratificados por Chile (es decir, son parte de su estructura legal y deben cumplirse, puesto que una vez que el Congreso Nacional aprueba las normativas internacionales, las normas nacionales deben ajustarse para que sean consistentes). Los que no, se han incorporado para tenerlos presente y para revisarlos en tanto recomendaciones (identificados con la anotación “recomendación”). En naranja se presentan los compromisos relacionados con género, derechos humanos y de pueblos indígenas y en verde los compromisos relacionados con medio ambiente y cambio climático.

La presente Guía busca aportar herramientas para dar cumplimiento a estos compromisos internacionales en términos prácticos y concretos en los territorios y las comunidades que se desempeñan en el sector agrícola, ganadero y forestal en Chile.

TABLA 8. Marco jurídico internacional en materia de género y cambio climático

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
<p>Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) -- y sus respectivos Protocolos Facultativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se reconoce la importancia de los principios de libertad e igualdad en dignidad y derechos de todas las personas sin distinguir categorías como sexo, género, raza u origen nacional. Artículo 1: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". Edición de Eleanor Roosevelt busca incorporar a las mujeres en lo Humano, utilizando la noción de "persona". 	<p>https://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/</p>
<p>Convención para la protección de la flora, de la fauna, y de las bellezas escénicas naturales de los países de América (o Convención de Washington, 1940)⁶</p>	<ul style="list-style-type: none"> Primer acuerdo que recomienda a los Estados la creación de Parques Nacionales, Reservas Nacionales, Monumentos Naturales, y/o Reservas de Regiones Vírgenes para proteger y conservar flora, fauna y paisajes naturales existentes en sus territorios. Entrega definiciones de cada una de estas áreas para favorecer su protección y conservación, así como el disfrute por parte del público. 	<p>http://www.conaf.cl/cms/editorweb/normativa/int/convencion_bellezas_america.pdf</p>
<p>Convención sobre Humedales de Importancia Internacional (RAMSAR) (1971)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Convención que forma parte de la legislación chilena desde 1981. Establece la importancia del cuidado al medioambiente, particularmente de humedales de importancia internacional y el deber de los Estados en su conservación. En Chile existen 13 sitios RAMSAR, 9 de los cuales son administrados directamente por la Corporación Nacional Forestal (CONAF). 	<p>https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/scan_certified_s.pdf</p>
<p>Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer-CEDAW (1979)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Instrumento jurídico fundamental en materia de reconocimiento de derechos y promoción de la igualdad entre mujeres y hombres. Reconoce derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales; además de la condición jurídica y social de las mujeres. Es el primer instrumento jurídico internacional que incorpora el tópico de la reproducción humana, además de los factores socioculturales asociados a la discriminación entre sexos. Chile aprueba y promulga el Protocolo facultativo de la CEDAW en Mayo de 2021. 	<p>http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm</p>

6 Ratificado por Chile en 1967.

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (1992)	<ul style="list-style-type: none"> • Resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (o Cumbre de la Tierra, un tipo excepcional de encuentro internacional entre jefes/as de Estado de todos los países del mundo, con el fin de alcanzar acuerdos sobre el medio ambiente, desarrollo, cambio climático, biodiversidad y otros temas relacionados), desarrollada por primera vez en Suecia en 1972. • Su importancia radica en que utiliza explícitamente el concepto de desarrollo sostenible y lo vincula con el derecho a una vida saludable y la protección del medio ambiente. • Incluye la importancia de la información y la participación de la ciudadanía para el cuidado del medioambiente y el logro del desarrollo sostenible. 	https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB, 1993) ⁷	<ul style="list-style-type: none"> • El órgano rector del CDB es la Conferencia de las Partes (COP). Esta autoridad suprema de todos los Estados (o Partes) que han ratificado el tratado se reúne cada dos años para examinar el progreso, fijar prioridades y adoptar planes de trabajo. • Pone el foco en: (i) la conservación de la diversidad biológica, (ii) la utilización sostenible de todos los elementos que componen un área protegida y, (iii) la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos presentes en un área protegida. • Establece la responsabilidad de los Estados en promover que la comunidad comprenda la importancia de la conservación de la diversidad biológica y la educación como mecanismo clave. 	https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf
Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres- Conferencia y Plataforma de Acción de Beijing (1995)	<ul style="list-style-type: none"> • Se reivindican los derechos de la mujer como derechos humanos y se comprometen acciones específicas para asegurar el respeto de estos derechos e incorpora a las niñas como sujetas de derechos • Reconoce fenómeno "feminización de la pobreza" • Primer instrumento internacional que incorpora la categoría "Género". Este documento lo utiliza profusamente, particularmente la noción "igualdad de género" (115 menciones en 143 páginas). • Se sientan las bases para múltiples avances, uno muy relevante: "Desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo". 	http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/csw/bpa_s_final_web.pdf?la=es&vs=755

7 Ratificada por Chile en 1995.

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
<p>Convención Sobre Cambio Climático (1995)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Convención Marco se desarrolla en Berlín en 1995 y luego se incluye protocolo de Kioto y otros. • Permite, entre otras cosas, reforzar la conciencia pública, a escala mundial, de los problemas relacionados con el cambio climático y el cuidado al medio ambiente, particularmente en lo relativo a la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero. • Entrega definición de Cambio climático: "cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables". 	<p>https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/spanish/cop1/g9561658.pdf</p>
<p>Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (2007)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los pueblos indígenas tienen derecho a la conservación y protección del medio ambiente y de la capacidad productiva de sus tierras o territorios y recursos. Los Estados deberán establecer y ejecutar programas de asistencia a los pueblos indígenas para asegurar esa conservación y protección, sin discriminación. • Los Estados adoptarán medidas eficaces y, cuando proceda, medidas especiales para asegurar el mejoramiento continuo de sus condiciones económicas y sociales. Se prestará particular atención a los derechos y necesidades de las personas aultas mayores, mujeres, jóvenes, niños y personas con discapacidad indígenas. 	<p>https://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf</p>
<p>Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo OIT (2009)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Es aprobado en 1989 por la Organización Internacional del Trabajo y forma parte de la legislación de Chile desde el año 2009. • Establece la importancia del trabajo colaborativo entre Estados y pueblos indígenas para proteger su cosmovisión y formas de vida en general y en relación con el medio ambiente en particular: • Establece la consulta obligatoria a los pueblos originarios para medidas que les afecten. • Reconoce que los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este Convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos. 	<p>https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=279441</p>

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de su utilización (2010)	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdo vinculante complementario de la Convención sobre Diversidad Biológica y tiene como propósito la participación equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. • Los recursos genéticos son patrimonio de la humanidad y base de la seguridad alimentaria de los seres del planeta; por lo que su pérdida supone una grave amenaza para la estabilidad de los ecosistemas, el desarrollo agrícola y la alimentación mundial (incluye plantas medicinales, por ejemplo). • Reconoce la función decisiva que desempeña la mujer en el acceso y la participación en los beneficios y afirmando la necesidad de que la mujer participe plenamente en todos los niveles de la formulación y aplicación de políticas para la conservación de la diversidad biológica. 	https://www.cbd.int/abs/doc/protocol/nagoya-protocol-es.pdf
Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo (2013)	<ul style="list-style-type: none"> • Primer documento donde se vinculan las relaciones de género con el desarrollo las poblaciones. • Primer documento internacional que incorpora los avances teóricos en estudios de género y utiliza el concepto de forma correcta. Además, del acrónimo LGBTI para mencionar a las diversidades o disidencias de género. 	https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/21835/4/S20131037_es.pdf
Resolución "Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (2015)	<ul style="list-style-type: none"> • Esta resolución busca dar continuidad al trabajo iniciado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM; entre 2000-2015). Un cambio fundamental es la incorporación en la lógica de trabajo al sector privado, la sociedad civil organizada, los organismos internacionales, todos los que se suman a trabajar con el sector público para el logro de esta Agenda. • En los ODM se establecía como objetivo número 5: "Promover la igualdad entre los sexos". Dentro la Agenda, el ODS 5: "Igualdad de género". Lo que evidencia que en 15 años se amplía la mirada reconociendo los avances teóricos y las demandas sociales en estas materias. • En los ODM se establecía como objetivo número 7: "Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente". Dentro de los ODS, en tanto, se establecen al menos cinco objetivos vinculados directamente con el medio ambiente, entre los que destaca el ODS 13: "Acción por el Clima", particularmente la meta 13.b "Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas". 	https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
<p>Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres. 2015-2030 (2015)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se adoptó en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas celebrada en Sendai (Japón). Es el instrumento sucesor del Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. Sus puntos principales son: énfasis en la gestión del riesgo de desastres en lugar de la gestión de desastres, la definición de siete objetivos mundiales, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia. Entre sus principios rectores destacan: la responsabilidad primordial de los Estados de prevenir y reducir el riesgo de desastres; y la necesidad de incluir perspectiva de género, edad, discapacidad y cultura en todas las políticas y prácticas, promoviendo el liderazgo de las mujeres y los jóvenes. 	<p>https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf</p>
<p>Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030 (2017)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fue aprobada por los Estados integrantes de la CEPAL en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Tiene por objeto lograr la sinergia entre la Agenda Regional de Género y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel regional. Los cinco enfoques o perspectivas que guían las políticas públicas y objetivos vinculados a la autonomía y los derechos de las mujeres son: i) la igualdad de género, ii) derechos humanos de la smujeres, iii) interseccionalidad e interculturalidad, iv) democracia paritaria, representativa y participativa, y laicidad, v) desarrollo sostenible e inclusivo. En la región se identifican cuatro nudos estructurales que es necesario enfrentar: la desigualdad socioeconómica y la pobreza; los patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos y la cultura del privilegio; la división sexual del trabajo y la injusta organización social del cuidado, y la concentración del poder y las relaciones de jerarquía en el ámbito público. 	<p>https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41011/1/S1700035_es.pdf</p>
<p>Los principios de Yogyakarta plus 10 (2017)</p> <p>RECOMENDACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> La primera versión es de 2007, por eso en 2017 se denomina plus 10 (haciendo referencia a "más 10 años"). Refleja algunas de las cuestiones clave y los desarrollos relacionados con las formas específicas de violaciones de derechos experimentadas por personas por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género, y características del sexo. El documento es una afirmación de las normas legales internacionales existentes, ya que se aplican a todas las personas por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales. 	<p>http://yogyakartaprinciples.org/wp-content/uploads/2017/11/A5_yogyakartaWEB-2.pdf</p>

INSTRUMENTO JURÍDICO (AÑO DE ADOPCIÓN)	IDEA FUERZA DEL TEXTO OBSERVACIONES/REFLEXIONES	TEXTO ORIGINAL Y COMPLETO DISPONIBLE EN
<p>Acuerdo de Escazú sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (2018)</p> <p>RECOMENDACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Único acuerdo jurídicamente vinculante derivado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20), el primer tratado sobre asuntos ambientales de la región y el primero en el mundo que incluye disposiciones sobre defensores/as de los derechos humanos en asuntos ambientales. No ha sido ratificado por Chile, por lo que no es vinculante. No obstante, resulta interesante conocer este documento puesto que orienta el accionar de los Estados, estableciendo estándares básicos como guía para los países del mundo en estas materias. • Tiene por objetivo luchar contra la desigualdad y la discriminación y garantizar los derechos de todas las personas a un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible, dedicando especial atención a las personas y grupos en situación de vulnerabilidad y poniendo la igualdad en el centro del desarrollo sostenible. 	<p>https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/43595/1/S1800429_es.pdf</p>



La tabla anterior, resume los principales compromisos internacionales ratificados por el Estado de Chile, entre los que destacan,

- seis vinculados a materias de género, derechos humanos, de las mujeres y de pueblos indígenas;
- siete vinculados a compromisos en materia de cambio climático, medioambiente; y
- dos que abordan ambos tópicos, realizando una lectura entrelazada:
 - i) la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre los 17 objetivos que la componen se encuentran el ODS 5: Igualdad de género. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas; y el ODS 13: Acción por el clima. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; que busca la sinergia entre ambas agendas y considera los desafíos del cambio climático en este contexto.
 - ii) la Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030; que busca la sinergia entre ambas agendas y considera los desafíos del cambio climático y gestión de recursos naturales en este contexto.



CAPÍTULO 04.

Fases y consideraciones al diseñar, implementar y evaluar iniciativas

DE AGRICULTURA SOSTENIBLE ADAPTADA AL CLIMA

MÓDULO 1

¿CÓMO PUEDO FORMULAR Y DISEÑAR UNA INICIATIVA PARA GARANTIZAR QUE CUENTE CON ENFOQUE DE GÉNERO?

Objetivos

1. Garantizar la consideración de los roles, capacidades y necesidades específicas de mujeres y hombres, de diferente edad y etnia, en el diseño de la iniciativa.
2. Diseñar actividades y planear financiamientos específicos para disminuir las desigualdades de género.

Lo que debo saber:

- Es clave que desde el inicio se definan claramente los desafíos a abordar, es decir, las brechas de género en las acciones a desarrollar, y definir los resultados esperados en las dimensiones de género para así asegurar la integración holística dentro del marco general de la iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima a desarrollar.
- El diseño y formulación de la iniciativa con inclusión de género será más efectiva si el personal ha sido sensibilizado en cuestiones de género y se ha capacitado en las herramientas para recolectar datos desagregados por sexo.
- Es fundamental planificar y programar el presupuesto de manera que las actividades que abordan las dimensiones de género se puedan llevar a cabo.



Recuerda

Con el fin de garantizar la inclusión de género en las intervenciones de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima, es importante que existencia un compromiso personal y una voluntad política y social sólida, para que la aplicación de las medidas que se presentan en este módulo sea más eficientes.

Los pasos a seguir para diseñar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género

PASO 1

Selección del equipo formulador y capacitación

- Identificación del equipo formulador de la intervención.
- Fortalecimiento de capacidades de género.

PASO 2

Análisis de desigualdades de género relevantes

- Análisis de situación y establecimiento de línea de base.

PASO 3

Preparación y diseño de la intervención

- Determinación de brechas, objetivos y actividades de intervención específicas de género.
- Transversalización de género.
- Indicadores de género.
- Examen de la coherencia de la intervención.
- Validación del documento.
- Sostenibilidad de las acciones.

PASO 4

Revisión de presupuesto

- Compromisos financieros de género.
- Implicación de actores.

Los pasos que se detallan a continuación son válidos tanto para el diseño de programas a nivel regional, nacional y sub-nacional, como para el diseño de proyectos a nivel más local.

PASO 1 / SELECCIÓN EQUIPO FORMULADOR Y CAPACITACIÓN	
Identificación del equipo formulador de la iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> • Asegúrese que el equipo formulador de la iniciativa incluya puntos focales de género de las instituciones involucradas, representantes de la secretaría de la mujer o de las unidades de género de los Ministerios pertinentes (ej. MINAGRI), así como representantes de organizaciones civiles que trabajen por los derechos de las mujeres y la igualdad de género. • Garantice un diseño participativo de los principios transversales del proyecto, incluyendo las necesidades, demandas y perspectivas de las mujeres y hombres rurales, de diferentes orígenes socio-culturales y diferentes rangos de edad.
Fortalecimiento de capacidades de género	<ul style="list-style-type: none"> • Capacite a las personas de las instituciones encargadas de formular el proyecto o programa en cuestiones de género e interculturalidad en la agricultura, cambio climático, nutrición y seguridad alimentaria. • En la medida de lo posible, intente que estas capacitaciones lleven a cabo por un/a experto/a en género e interculturalidad.

PASO 2 / ANÁLISIS DE DESIGUALDADES DE GÉNERO RELEVANTES	
Análisis de situación y establecimiento línea base	<ul style="list-style-type: none"> • Recopile o examine (ej. a través de entrevistas, grupos focales, encuestas, revisiones de literatura o bases de datos) los roles y necesidades de mujeres y hombres involucrados en actividades agrícolas, ganaderas y/o forestales del área geográfica de interés, incluyendo consideraciones a nivel intercultural. • Es necesario que la línea base incluya un análisis cualitativo y cuantitativo. Analice por ejemplo: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si existen desigualdades sociales, culturales y/o institucionales que dificultan que hombres y mujeres tengan acceso a conocimiento, servicios, prácticas o acciones que los ayuden a prevenir y enfrentar los impactos del cambio climático de manera equitativa. 2. Cuáles son los diferentes roles, necesidades, derechos y prioridades de hombres y mujeres involucrados en la agricultura que afectan su acceso y/o su control sobre recursos agrícolas y financieros, o su nivel de participación en la toma de decisiones. 3. Si mujeres y hombres se ven afectados de manera diferenciada por los cambios o eventos extremos de clima y en qué medida la iniciativa que se está diseñando podrá efectivamente reducir o reforzar estas desigualdades. • Ejemplos de preguntas (ver también tabla 4): <ul style="list-style-type: none"> - División de trabajo: ¿quién hace qué? - Carga de trabajo: ¿cuánto tiempo emplean hombres y mujeres en actividades productivas y del hogar? - Patrones en toma de decisión: ¿quién toma las decisiones para cada actividad productiva y del hogar? - Acceso y control recursos: ¿quién tiene acceso y quién controla los recursos productivos (ej. tierra)? • Este análisis será mucho más certero si es participativo e incluye la mirada de la comunidad con la que se trabajará la iniciativa. Puede ser un encuentro presencial o virtual (considerando el contexto de pandemia por COVID-19). En la medida de lo posible, invite a representantes (mujeres y hombres) de las comunidades beneficiarias a participar en este análisis de situación para identificar preferencias y perspectivas locales. Si realiza un proceso participativo, considere si la metodología que ha decidido utilizar para el levantamiento necesita de habilidades de lectura y escritura (puede que no todas las personas sepan leer y escribir y/o que no manejen el idioma; siendo necesario contar con un plan para incluirlas en el proceso en igualdad de condiciones).

PASO 3 / PREPARACIÓN Y DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN

Determinación de brechas, objetivos y actividades de iniciativa específicas de género	<ul style="list-style-type: none"> • Con los resultados del análisis anterior (paso 2) defina las brechas de género (desigualdades principales) que se quieren abordar en la iniciativa. • Para cada brecha, defina objetivos claros de género y puntos de entrada específicos para alcanzar el propósito de la iniciativa. • Para cada objetivo, diseñe actividades o estrategias (medios para alcanzar los objetivos de género), analizando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios (también paso 4). • Asegure que los objetivos establecidos de género son claros y concisos, y que se sean alcanzables teniendo en cuenta el contexto y duración de la iniciativa • Asegúrese que existe una coherencia entre la brecha, el objetivo, y la actividad propuesta. Por ejemplo: Brecha: las mujeres se encargan de la producción de gallinas, pero son los hombres quienes acuden a capacitaciones de mejora avícola. Objetivo: garantizar que las mujeres tengan acceso a capacitaciones de producción avícola mejorada. Actividades: dirigir talleres de formación avícola principalmente a mujeres. Organizar actividades de formación y extensión en horarios en que las mujeres puedan acudir, considerando espacios para el cuidado de niños y niñas si corresponde.
Transversalización de género	<ul style="list-style-type: none"> • Aparte de estos objetivos específicos de género, asegúrese que los otros objetivos y productos de la iniciativa también satisfacen necesidades y prioridades de hombres y mujeres y que no contribuyen a aumentar las desigualdades de género. Pregúntese, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - ¿Quién tendrá acceso y control sobre los recursos del proyecto? ¿Quién se beneficiará más de la iniciativa? - ¿Qué limitaciones u oportunidades presenta la iniciativa para hombres y mujeres? - ¿Cuáles son las necesidades específicas de hombres y mujeres para la iniciativa? • Especificar los grupos a los que se dirige la iniciativa, incluyendo a mujeres y grupos de mujeres, así como utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista (ej. 'personas agricultoras' o 'productores y productoras', 'hombres y mujeres').⁸
Indicadores de género	<ul style="list-style-type: none"> • Para cada actividad propuesta, diseñe un plan de seguimiento y monitoreo a través de la formulación de indicadores de género (ver en Módulo 3 ejemplos de indicadores por tipo de iniciativa). Si es posible, involucre a mujeres y hombres rurales en el diseño del listado de indicadores. • En la medida de lo posible, alinear los indicadores de género con aquellos que ya formen parte del sistema nacional de monitoreo (especialmente si la iniciativa es de ámbito nacional).

8 Para profundizar en este tema revisar por ejemplo: Manual para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial-Chile (2021); Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo (MINEDUC, 2017).

PASO 3 / PREPARACIÓN Y DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN	
Examen de la coherencia de la iniciativa	<ul style="list-style-type: none"> Examine la coherencia o alineación de las prioridades de género propuestas en el proyecto con otras políticas existentes. Pregúntese, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> ¿Son coherentes las actividades de género propuestas con el marco general del proyecto en cuestión? ¿La iniciativa propuesta está en concordancia con otras políticas y programas sectoriales relacionadas? ¿Cumple con los objetivos establecidos en los planes nacionales de desarrollo, reducción de la pobreza y adaptación al cambio climático? ¿Cumple, contribuye y/o garantiza el cumplimiento de acuerdos internacionales (ej. decisiones COP, Objetivos de Desarrollo Sostenible, tratados internacionales de derechos humanos, derechos de la mujer)?⁹
Validación del documento	<ul style="list-style-type: none"> Una vez se tenga un borrador del proyecto, invite a las actorías sociales que participaron en el diagnóstico a revisar y validar el documento. <ul style="list-style-type: none"> Esto puede hacerse con un taller participativo, o bien contactando a cada organización de manera individual. Ejemplos de actorías sociales a incluir: organizaciones de mujeres rurales, organizaciones indígenas, organizaciones campesinas, ONG´s, agencias de cooperación internacional, institutos de investigación. Incorpore las recomendaciones de las actorías sociales en la versión final del documento del proyecto.
Sostenibilidad de las acciones	<ul style="list-style-type: none"> En la medida de lo posible, use estrategias que aseguren que las actividades y beneficios de la iniciativa continuarán de manera continuada después de la finalización del mismo. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> Asegurando fuentes de financiamiento locales Asegurando que las actividades implementadas responden a intereses de hombres y mujeres locales).

PASO 4 / REVISIÓN DE PRESUPUESTO	
Compromisos financieros de género	<ul style="list-style-type: none"> Aplique una visión de género durante todo el proceso presupuestal en el diseño de la iniciativa, es decir, traduzca los compromisos de género incluidos en el diseño de la iniciativa (paso 3) en compromisos financieros. Por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> Evalúe qué partes del presupuesto son neutrales o sensibles al género. Analice el gasto público desagregado por sexo, edad, etnia. Garantice que los compromisos de género tienen actividades presupuestadas. Garantice que existe financiamiento para proyectos destinados a mujeres
Implicación de actorías	<ul style="list-style-type: none"> Asegúrese que en la elaboración del presupuesto con enfoque de género participan todas las instituciones que estuvieron implicadas en la redacción de la iniciativa. Asegure que el proceso se realiza en colaboración estrecha con instituciones o departamentos con la experticia técnica (ej. Ministerio de Finanzas Públicas).

9 Para contar con el detalle de normativas, revise el Capítulo 3 de esta Guía.

Listado de verificación para la fase de diseño con enfoque de género

CUESTIONES A CONSIDERAR EN FASE DE DISEÑO	SI	NO
En cuanto a la selección del equipo formulador y capacitación...		
• ¿Tiene el personal encargado del diseño de la iniciativa conocimientos de género?		
• ¿Existe participación de actorías sociales involucrados en el proceso de diseño de la iniciativa?		
• ¿Se ha incluido en el equipo formulador de la iniciativa representantes de organizaciones civiles que trabajen por los derechos de las mujeres y la igualdad de género?		
• ¿Se han previsto mecanismos para que las mujeres y organizaciones por la igualdad de género sean incluidas en el diseño y planificación de la iniciativa?		
En cuanto al análisis de situación de género...		
• ¿Se ha realizado un análisis para identificar las desigualdades de género existentes, incluyendo aquellas inducidas o exacerbadas por el cambio climático?		
• ¿Se ha incluido en el análisis de situación de género aspectos de división y carga de trabajo, toma decisiones y acceso y control a recursos productivos de hombres y mujeres?		
• ¿Se han considerado las necesidades, prioridades y demandas de hombres y mujeres en el análisis?		
En cuanto al diseño de la iniciativa...		
• A partir del análisis de situación, ¿se han definido las brechas de género que la iniciativa quiere abordar?		
• Para cada una de las brechas, ¿se han definido los objetivos y correspondientes actividades de género a implementar?		
• ¿Existe coherencia entre la brecha de género identificada, el objetivo marcado y actividades propuestas?		
• ¿Se ha identificado explícitamente a mujeres y grupos de mujeres como beneficiarias del proyecto?		
• ¿Fomentan las actividades propuestas el examen crítico de los estereotipos de género y roles tradicionales de género?		
• ¿Se han considerado las posibles trabas para la participación de hombres y mujeres en las actividades propuestas? ¿Qué acciones se han diseñado para superar estas trabas?		
• ¿Consideran todos los objetivos y productos del proyecto las necesidades y prioridades de hombres y mujeres?		
• ¿Existen indicadores de género para realizar un plan de seguimiento de los impactos de la iniciativa?		
• ¿Es la iniciativa, y sus consideraciones de género, coherente con otras políticas sectoriales, planes nacionales de desarrollo y acuerdos internacionales?		
• ¿Se ha validado el borrador de proyecto con actorías sociales? ¿Se ha incluido su retroalimentación en la versión final del documento?		

CUESTIONES A CONSIDERAR EN FASE DE DISEÑO	SI	NO
En cuanto a la revisión de presupuesto...		
• ¿Existe financiamiento para llevar a cabo los compromisos de género incluidos en el proyecto?		
• ¿Muestra explícitamente el presupuesto la cantidad total de la que se beneficiarán directamente los hombres y las mujeres?		
• ¿Se han incluido en el presupuesto los gastos de capacitaciones de género y/o contratación de expertos de género?		

Listado de recursos para la fase de diseño con enfoque de género

RECURSO	INSTITUCIÓN
PASO 1. Selección del equipo formulador y capacitación	
<ul style="list-style-type: none"> Paquete de herramientas para capacitación de género: https://www.wvi.org/sites/default/files/Gender_Training_Toolkit_Spanish.pdf 	World Vision
<ul style="list-style-type: none"> Así aprendimos a ser hombres. Pautas para facilitadores de talleres de masculinidad de América Central: https://www.endvawnow.org/uploads/browser/files/This%20is%20How%20We%20Learned%20to%20be%20Men_Spanish.pdf 	Oficina de Seguimiento y Asesoría en Proyectos (OSA) Costa Rica
PASO 2. Análisis de desigualdades de género relevantes	
<ul style="list-style-type: none"> Manual sobre género en agricultura: http://www.fao.org/3/a-aj288s.pdf 	FAO, FIDA, Banco Mundial
PASO 3. Preparación y diseño de la iniciativa	
<ul style="list-style-type: none"> Guía para la transversalización de la perspectiva de género (Secretaría General Iberoamericana): https://www.segib.org/wp-content/uploads/GUIA-TPG-ESP-WEB.pdf 	Secretaría General Iberoamericana
<ul style="list-style-type: none"> Ruta de Trabajo para la Incorporación de Consideraciones de Género en el Proceso Nacional REDD+ de Guatemala: http://www.marn.gob.gt/Multimedios/8719.pdf 	CONAP, INAB, MAGA, MAEN Guatemala
<ul style="list-style-type: none"> Marco normativo y de política pública para el avance de las mujeres (SEPREM): http://seprem.gob.gt/wp-content/uploads/Marco-normativo-y-de-pol%C3%ADtica-p%C3%ABblica-para-el-avance-de-las-mujeres-.pdf 	SEPREM
PASO 4. Revisión de presupuesto	
<ul style="list-style-type: none"> Manual del clasificador presupuestario con enfoque de género (SEPREM): http://seprem.gob.gt/wp-content/uploads/Manual_CPEG_digital-1.pdf 	SEPREM
<ul style="list-style-type: none"> Presupuestos con perspectiva de género en el nivel federal y estatal en México (ONU Mujeres): http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/library/publications/2015/budgets%20with%20a%20gender%20perspective%20at%20federal%20and%20state%20levels%20in%20mexico.pdf?la=es&vs=4546 	ONU Mujeres

MÓDULO 2

¿CÓMO PUEDO ASEGURAR QUE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN INCORPORA UN ENFOQUE DE GÉNERO?

Objetivos

Implementar las actividades planificadas en la iniciativa de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima de manera que se garantice que tanto los hombres y mujeres, de diferentes rangos de edad, posición social y etnia, puedan acceder de manera igualitaria a los recursos y servicios ofrecidos, así como beneficiarse por igual de las capacitaciones y formaciones realizadas.

Lo que debo saber:

- Sensibilizar a los extensionistas o agentes de campo en la importancia de las consideraciones de género facilitará que éstas se tengan en cuenta durante la implementación de las actividades.
- Establecer una línea base de género y vulnerabilidades climáticas que afectan las actividades agrícolas de hombres y mujeres a nivel local permitirá medir el progreso de las actividades en cada comunidad durante la implementación.
- Asegurar que las actividades, servicios y/o recursos propuestos beneficiarán y proveerán un acceso igualitario tanto hombres como a mujeres.



Recuerda

La inclusión de las necesidades y preferencias de mujeres rurales durante el proceso de toma de decisiones de la iniciativa garantizará que las actividades se enfoquen en las prioridades de las mujeres, y por tanto, que potencialmente generen un mayor interés por parte de las comunidades beneficiarias.

Los pasos a seguir para implementar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género

PASO 1

Selección equipo de implementación

- Selección del equipo implementador.
- Capacitación

PASO 2

Establecimiento de línea base

- Análisis de género a nivel local (previo a la intervención).

PASO 3

Implementación con enfoque de género

- Implementación con enfoque de género.
- Inclusión de mujeres.

Los pasos que se detallan a continuación son válidos tanto para el diseño de programas a nivel regional, nacional y sub-nacional, como para la implementación de proyectos a nivel más local.

PASO 1 / SELECCIÓN EQUIPO IMPLEMENTACIÓN	
Selección equipo implementación	<ul style="list-style-type: none"> • Asegure que el equipo implementador (ej. extensionistas rurales) tengan conocimientos de género. Si es posible, incluya criterios de conocimientos de género en los términos de referencia usados para la contratación del equipo implementador. • Garantice un equilibrio entre el número de mujeres y hombres en el equipo, intentando obtener 50% hombres, 50% mujeres. La paridad en los equipos va entregando mensajes a la comunidad.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Examine posibles brechas de conocimiento de los integrantes del equipo - incluyendo representantes de las instituciones socias - sobre las necesidades, retos y/o oportunidades de hombres, mujeres y/o diferentes etnias en lo relacionado a los impactos diferenciales del clima sobre sus actividades agrícolas y medios de vida. Asegure que conocen, por ejemplo: <ul style="list-style-type: none"> - Temáticas de equidad e igualdad de género. - Retos, oportunidades y vulnerabilidades de género al cambio climático. - Necesidades de adaptación diferenciadas por género. - Necesidades de información diferenciada por género sobre prácticas agrícolas para la mitigación y adaptación al cambio climático. - Patrones típicos de toma de decisiones en los hogares y en las predios agrícolas. Cambios de estos patrones en años de sequía o catástrofes naturales. • Si es necesario, fortalezca los conocimientos del equipo a través de talleres de sensibilización por parte de una persona experta en género y cambio climático o bien proporcionar al equipo documentación y herramientas clave.

PASO 2 / ESTABLECIMIENTO DE LÍNEA BASE	
Análisis de género a nivel local (previo a la iniciativa)	<ul style="list-style-type: none"> • Partiendo de los objetivos establecidos en la fase de diseño (ver módulo 1), recolecte datos desagregados por sexo necesarios para establecer líneas base en las comunidades beneficiarias. <ul style="list-style-type: none"> - Los datos necesarios para la línea base variarán según el tipo de iniciativa (ver Tabla 4). - Este análisis a nivel local es necesario ya que relaciones de género, y la vulnerabilidad al cambio climático, son únicas para cada contexto geográfico y social. - La línea base es fundamental para poder medir progreso de las actividades en cada comunidad durante la implementación.

PASO 3 / IMPLEMENTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Implementación con enfoque de género	<ul style="list-style-type: none"> • Asegure que durante la implementación de actividades las mujeres y los hombres: <ul style="list-style-type: none"> - Participan de manera igualitaria en las actividades implementadas. Establecer si es necesario un porcentaje mínimo de participación de mujeres (ej. 50%). - Se benefician de manera igualitaria y tienen acceso igualitario a los recursos y servicios ofrecidos. Por ejemplo, asegurar que tanto las mujeres como los hombres reciben insumos agrícolas o formación. - Participan activamente en procesos de toma de decisiones de las actividades implementadas. Si es necesario, pedir la opinión de las mujeres en las reuniones
Inclusión de mujeres	<ul style="list-style-type: none"> • Durante el establecimiento de línea base y la implementación de actividades tenga en cuenta las distintas demandas y perspectivas de las mujeres rurales y organizaciones de mujeres locales.

Listado de verificación para la fase de diseño con enfoque de género

CUESTIONES A CONSIDERAR EN FASE DE IMPLEMENTACIÓN	SI	NO
En cuanto a la selección del equipo implementador...		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene el equipo de implementación competencias en cuestiones de género en la agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y cambio climático? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Ha recibido el personal del equipo de implementación formación en cuestiones de género y sus vínculos con la agricultura, cambio climático, seguridad alimentaria? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tiene el equipo implementador un número equilibrado de hombres y mujeres? 		
En cuanto al establecimiento de línea base ...		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha realizado un estudio para establecer la línea base, desagregada por sexo, en las comunidades beneficiarias? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se tiene un conocimiento sólido de las desigualdades de género, condiciones socioeconómicas y climáticas en las regiones de iniciativa? 		
En cuanto a la implementación de actividades...		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Participan en las actividades implementadas de forma igualitaria, y de manera activa, las mujeres y los hombres? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Produce la iniciativa beneficios para hombres y mujeres? ¿Tienen las mujeres y los hombres un acceso igualitario a los recursos y servicios ofrecidos? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Tendrán las mujeres poder de decisión sobre cómo usar los beneficios que se ofrecen en el proyecto? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Participan las mujeres de manera activa en los procesos de toma de decisiones relacionados con las actividades a implementar? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Consideran las actividades implementadas las demandas y perspectivas de las mujeres rurales? 		
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se ha implicado a actorías de instituciones locales (ej. organizaciones de mujeres) en las actividades implementadas? 		

Listado de recursos para la fase de diseño con enfoque de género

RECURSO	INSTITUCIÓN
PASO 1. Selección equipo de implementación	
<ul style="list-style-type: none"> Investigación del género y cambio climático en la agricultura y seguridad alimentaria para el desarrollo (FAO, CCAFS): http://www.fao.org/3/i3385s/i3385s.pdf 	FAO, CCAFS
<ul style="list-style-type: none"> Guía de recursos de género y cambio climático (en inglés): https://www.undp.org/content/undp/en/home/librarypage/womens-empowerment/resource-guide-on-gender-and-climate-change.html 	PNUD
PASO 2. Establecimiento de línea base	
<ul style="list-style-type: none"> Ejemplo de encuesta para recopilar datos desglosados por género sobre actividades agrícolas, toma de decisiones, información del clima, percepción de riesgo y valores: https://dataverse.harvard.edu/file.xhtml?persistentId=doi:10.7910/DVN/28324/SZEMSQ&version=5.1 	CCAFS
<ul style="list-style-type: none"> Cuestionario para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234514_spa 	UNESCO
<ul style="list-style-type: none"> Ejemplo de estudio de línea base a nivel de comunidad, con inclusión de género: https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10568/80198/VBS%20Site%20report%20El%20Tuma%20Nicaragua.pdf?sequence=1&isAllowed=y 	CCAFS
<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico de la igualdad de género en el medio rural: https://www.mapa.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/igualdad_genero_y_des_sostenible/DIAGN%C3%93STICO%20COMPLETO%20BAJA_tcm30-101391.pdf 	Ministerio de medio ambiente, medio rural y marino (España)
PASO 3. Implementación con enfoque de género	
<ul style="list-style-type: none"> Cómo integrar cuestiones de género en proyectos de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (en inglés): http://www.fao.org/3/a-i6097e.pdf 	FAO y Banco Mundial
<ul style="list-style-type: none"> Casos de estudio de género y cambio climático en América Latina: https://cdkn.org/wp-content/uploads/2017/07/Arana_G%C3%A9nero-y-cambio-clim%C3%A1tico-en-Am%C3%A9rica-Latina-ULTIMOS-CAMBIO-05-de-JULIO-1.pdf 	CDKN
<ul style="list-style-type: none"> Guía de facilitación para mujeres emprendedoras y empresarias con enfoque de género: https://www.sica.int/download/?86719 	Ministerio de Economía. Gobierno de El Salvador
<ul style="list-style-type: none"> Caja de herramientas para el empoderamiento de las mujeres rurales emprendedoras: http://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20mexico/documentos/publicaciones/2018/04/caja%20de%20herramientas%20f.pdf?la-es&vs=5604 	ONU Mujeres

MÓDULO 3

¿CÓMO PUEDO DISEÑAR UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN CON ENFOQUE GÉNERO?

Objetivos

Conseguir que las actividades de monitoreo y evaluación de mi iniciativa recojan datos desagregados por sexo, edad y etnia, de manera que se pueda hacer un seguimiento a los logros alcanzados hacia cerrar las desigualdades de género.

Lo que debo saber:

- Establecer metas de género realistas (que sean alcanzables) y con una definición concisa es clave para la eficacia de los procesos de monitoreo y evaluación.
- Diseñar indicadores de género del área o sector a intervenir puede ser un insumo clave para guiar el diseño y formulación de acciones que busquen disminuir estas desigualdades y para el plan de seguimiento, monitoreo y evaluación de sus impactos.
- Compartir los logros obtenidos por el proyecto para cerrar las desigualdades de género en la agricultura, en un contexto de cambio climático, es fundamental para que futuras acciones aprendan de experiencias previas.

Los pasos a seguir para monitorear y evaluar iniciativas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género

PASO 1

Indicadores y medios de verificación

- Diseño de indicadores.
- Establecimiento de los medios de verificación.

PASO 2

Selección y capacitación personal encargado de diseñar el plan de monitoreo y evaluación

- Selección de personal.
- Capacitación.

PASO 3

Implementación del monitoreo y evaluación de avances y logros

- Monitoreo y evaluación de logros.
- Informes de monitoreo y evaluación.



Recuerda

Establecer un sistema de monitoreo y evaluación sólido garantizará una mayor transparencia y responsabilidad de las acciones diseñadas para hacer frente a las desigualdades de género. En el diseño del sistema de monitoreo y evaluación se deberán también tener en cuenta los sistemas ya existentes, bien sean directrices a nivel nacional, organizacional o de proyecto, y adaptarlos en la medida de lo posible para que puedan reflejar brechas y logros de género.

Los pasos que se detallan a continuación son válidos tanto para el monitoreo y evaluación de programas a nivel regional, nacional y sub-nacional, como para el monitoreo y evaluación de proyectos a nivel más local.

PASO 1 / INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Diseño de indicadores	<ul style="list-style-type: none"> • Recuerde que normalmente los indicadores se establecen en la fase de diseño de la iniciativa. Es importante hacer un inventario de los indicadores de género y cambio climático que ya se están recolectando, por otros proyectos del mismo programa, o a través del sistema nacional de monitoreo, y en la medida de lo posible incluirlos también en su iniciativa. • Para cada actividad propuesta en la iniciativa, diseñe un plan de seguimiento a través de la formulación de indicadores que puedan medir el progreso en cuanto a los objetivos de género y adaptación al cambio climático planteados en la formulación de la iniciativa (ver listado de ejemplos de indicadores al final de este módulo). • Diseñe indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Que tengan una formulación clara, concisa y que se puedan medir de manera concreta y objetiva, para un determinado periodo de tiempo y un determinado lugar. - Que sean realistas y alcanzables, teniendo en cuenta el contexto y duración de la iniciativa. - Que sean tanto cuantitativos como cualitativos (basados en las experiencias, actitudes, opiniones y sentimientos de mujeres y hombres), y siempre desagregados por sexo. • Incluya indicadores de diferentes tipos: <ul style="list-style-type: none"> - Estructura: por ejemplo, número de políticas/proyectos de cambio climático con sensibilidad de género a nivel departamental o nivel de preparación nacional y capacidad de respuesta a catástrofes naturales. - Procesos: por ejemplo, número de hombres y mujeres que recibieron capacitación sobre implementación de prácticas que disminuyen impactos negativos del clima o número de hombres y mujeres que implementan la práctica de cosecha de agua. - Resultado: por ejemplo, número de hombres y mujeres que implementaron cosecha de agua y reportaron verse menos afectados por la sequía.
Establecimiento de los medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> • Incluya en la lista de indicadores seleccionados cuales van a ser los medios de verificación correspondientes. Es decir, qué fuentes o los instrumentos de información se van a usar para demostrar que se han obtenido los resultados indicados (metodología para la obtención de datos y la evidencia). <ul style="list-style-type: none"> - Ejemplos de medios de verificación: resultados de encuestas, estadísticas, actas, informes, entrevistas, observaciones, etc. • Asegure que los medios de verificación sean veraces y de confianza (ej. si no son recogidos por el proyecto, use datos oficiales del gobierno, datos de organizaciones de las naciones unidas, datos de institutos de investigación). <ul style="list-style-type: none"> - Es importante establecer la fiabilidad de la fuente de información, especialmente en casos en que los datos no estén siendo recogidos directamente por el programa o proyecto.

PASO 2 / SELECCIÓN Y CAPACITACIÓN PERSONAL ENCARGADO DE DISEÑAR EL PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Selección personal	<ul style="list-style-type: none"> • Si es posible, incluya criterios de conocimientos de género en los términos de referencia usados para la contratación del equipo de monitoreo y evaluación. • Garantice un equilibrio entre el número de mujeres y hombres en el equipo que vaya a realizar las labores de monitoreo y evaluación, intentando obtener paridad: 50% hombres, 50% mujeres.
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Capacite al personal que va a realizar el monitoreo o evaluación sobre los objetivos y metas específicas de género planteadas en la formulación de la iniciativa. • Comunique al personal de monitoreo y evaluación la importancia de recolectar los datos desagregada por sexo, no a nivel hogar.

PASO 3 / IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO Y EVALUACIÓN DE AVANCES Y LOGROS

Monitoreo y evaluación de logros	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoree el progreso en las metas y objetivos de género establecidos por la iniciativa (por ejemplo, en cuestiones de acceso, beneficios y participación de mujeres y hombres, por etnia y rango de edad). • Informe de forma regular de qué manera y cómo se están considerando cuestiones de género en las actividades. Asegure de que se proporciona retroalimentación al personal del proyecto o programa. • Durante las visitas al campo: <ul style="list-style-type: none"> - En la medida de lo posible, recolecte los datos de monitoreo y evaluación desagregados por sexo, edad y etnia. - Asegure que se prestará atención a cuestiones de género e interculturalidad en la agricultura, seguridad alimentaria y cambio climático. - En las encuestas o entrevistas, se recomienda que las mujeres del equipo de monitoreo sean las que entrevisten a mujeres beneficiarias/participantes de la iniciativa (al menos al inicio para la construcción de confianzas y/o al momento de abordar problemáticas presentes en la comunidad tales como violencias de género). - Incluya tiempo para reunirse con personas beneficiarias de la iniciativa (hombres y mujeres, de diferentes rangos de edad, etnia y niveles socioeconómicos). • Discuta explícitamente con los equipos del programa los logros relacionados con el género, seguridad alimentaria, nutrición y la adaptación al cambio climático. • Si durante el monitoreo se detecta un rendimiento insuficiente en la implementación de las consideraciones de género, introduzca acciones correctivas. Co-diseñe estas acciones correctivas a través de consultas con los expertos/as de género y actorías locales.
Informes de monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Asegure que los informes de monitoreo y evaluación reporten sobre los avances, resultados e impactos en aspectos de género en la agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y cambio climático. • Identifique, documente y difunda los logros, las lecciones aprendidas y buenas prácticas obtenidas en el proyecto que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. • Tenga presente que, si los informes se socializan o divulgan en encuentros, talleres, seminarios, webinars, entre otros, resulta muy importante invitar a actorías de la comunidad que participaron en la iniciativa para que protagonicen la entrega de información en primera persona.

Listado de verificación para la fase de monitoreo y evaluación con enfoque de género

CUESTIONES A CONSIDERAR EN FASE DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	SI	NO
En cuanto a los indicadores y los medios de verificación...		
• ¿Se han incluidos indicadores (desagregados por sexo, edad y etnia) para medir el progreso de la en el empoderamiento de la mujer y la igualdad de género?		
• ¿Tienen los indicadores de género una formulación clara y concisa, y son realizables teniendo en cuenta el contexto y el periodo de tiempo de la iniciativa?		
• ¿Son confiables las fuentes de verificación usadas para medir el progreso de cada uno de los indicadores de género?		
En cuanto a la selección y capacitación personal encargado de diseñar el plan de monitoreo y evaluación...		
• ¿Se han incluido conocimientos de género en los criterios para la selección de personal de monitoreo y evaluación?		
• ¿Se han impartido capacitaciones de colección de datos desagregados por género para el personal de monitoreo y evaluación, comunicando expresamente los objetivos de género de la iniciativa?		
En cuanto a la implementación del monitoreo de avances y logros ...		
• ¿Se ha prestado atención a cuestiones de género en el cambio climático, seguridad alimentaria, nutrición y agricultura en los protocolos usados para los procesos de monitoreo y evaluación?		
• Durante la implementación de procesos de monitoreo o evaluación, ¿Se han planeado reuniones con beneficiarios del proyecto (hombres y mujeres de diferente etnias y estratos sociales)?		
• Si durante el monitoreo se ha detectado un rendimiento insuficiente en las consideraciones de género, ¿se han introducido acciones correctivas para mejorar el rendimiento en las siguientes fases del proyecto?		
• ¿Reportan los informes de monitoreo y evaluación sobre los avances, resultados e impactos en cuestiones de género en la agricultura, seguridad alimentaria, nutrición y cambio climático?		

Listado de recursos para la fase de monitoreo y evaluación con enfoque de género

RECURSO	INSTITUCIÓN
PASO 1. Indicadores y medios de verificación	
<ul style="list-style-type: none"> Construcción de indicadores de empoderamiento de las mujeres: https://cgspace.cgiar.org/handle/10568/80210 	CIAT
<ul style="list-style-type: none"> Índice del empoderamiento de la mujer en la agricultura: https://www.slideshare.net/IFPRI-WEAI/weai-presentation-spanish-march-2013final 	IFPRI
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de género: lineamientos conceptuales y metodológicos para su formulación y utilización: https://www.asocam.org/sites/default/files/publicaciones/files/a8a2ddc56e3b6f449c8223939cf9f237.pdf 	FIDA
<ul style="list-style-type: none"> Indicadores de género para la gestión pública en el sector silvoagropecuario: http://www.fao.org/tempref/docrep/fao/field/009/ai083s/ai083s00.pdf 	FAO
PASO 2. Selección y capacitación personal encargado de diseñar el plan de monitoreo y evaluación	
<ul style="list-style-type: none"> Estándares para la recolección de datos desagregados por sexo para el análisis de género en la agricultura (en inglés): https://cgspace.cgiar.org/bitstream/handle/10947/3072/Standards-for-Collecting-Sex-Disaggregated-Data-for-Gender-Analysis.pdf?sequence=1&isAllowed=y 	CGIAR
PASO 3. Implementación del monitoreo y evaluación de avances y logros	
<ul style="list-style-type: none"> Cuestiones de género en monitoreo y evaluación en la agricultura (en inglés): http://documents.worldbank.org/curated/en/463521468183861258/pdf/NonAsciiFileName0.pdf 	Banco Mundial
<ul style="list-style-type: none"> Directrices para recopilar datos sobre el agua desglosados por sexo: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000234513_spa 	UNESCO
<ul style="list-style-type: none"> Integración de una dimensión de género en el monitoreo y evaluación de proyectos de desarrollo rural (en inglés): https://www.ndi.org/sites/default/files/Handout_2_-_Integrating_a_Gender_Dimension_into_Monitoring_and_Evaluation.pdf 	Banco Mundial

INDICADORES


EJEMPLOS DE INDICADORES A CONSIDERAR SI QUIERO DISEÑAR UN SISTEMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Esta sección incluye un listado de ejemplos de indicadores que se pueden utilizar para asegurar que los sistemas de monitoreo y evaluación con enfoque de género, según la/s temática/s de las acciones planeadas en la iniciativa.

Estos indicadores deben usarse solo como una orien-

tación. No todos los indicadores serán relevantes para cada una de las acciones planificadas. En este sentido, es importante recordar que los indicadores deberán ser siempre adaptados al contexto local, considerando las características socioeconómicas, de interculturalidad y climáticas de la región.

TABLA 9. Ejemplos de indicadores de género según la/s temática/s de la iniciativa de ASAC

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA	
 <p>RECURSOS HÍDRICOS</p>	<p>Indicadores de estructura:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nº de programas y proyectos en manejo de agua con enfoque de género y multiculturalidad. • Existencia de una unidad de género (tamaño y capacidad de la unidad) o número de puntos focales de género en ministerios e instituciones relevantes al manejo recursos hídricos. • Porcentaje de mujeres en posiciones de toma de decisión en instituciones públicas de agua. • Porcentaje de participación de las mujeres en procesos de toma de decisiones en instituciones públicas de gobernanza de agua.
	<p>Indicadores de procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiempo que mujeres, hombres, niños, niñas destinan a recogida, suministro y gestión de agua (horas/ semana). • Número de subdivisiones prediales (o parcela) en regadío manejadas por mujeres/ número total de parcelas en el hogar /comunidad/ región/país. • Área total de parcelas en regadío manejadas por mujeres/área total en regadío en el hogar/ comunidad/ región/país. • Nº de parcelas en regadío manejadas por mujeres/ Tamaño medio de parcelas en regadío manejadas por hombres. • Relación Nº de hombres y Nº de mujeres sobre procesos de toma de decisiones y resolución de conflictos sobre uso y priorización del agua en el hogar y agricultura. • Cantidad de derechos de aguas solicitadas por mujeres y hombres (agua de lluvia, pozo, agua subterránea, embalse, etc.). • Porcentaje de proyectos de riego en parcelas agrícolas manejadas por mujeres y hombres en relación a la fuente de agua. • Porcentaje de mujeres beneficiarias en capacitaciones/ formaciones/ actividades relacionadas con regadío y manejo mejorado de recursos hídricos. • Número de capacitaciones con perspectiva de género (realizadas en organismos de gobernanza de agua o en el proyecto/programa) y número de hombres y mujeres en capacitaciones.

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



RECURSOS HÍDRICOS

Indicadores de resultados:

- Porcentaje de predios manejadas por mujeres y hombres con sistema de riego mejorado tras la iniciativa.
- Nivel de satisfacción reportado por hombres y mujeres de las capacitaciones/ formaciones/ actividades relacionadas con riego y manejo mejorado de recursos hídricos.
- Porcentaje de mujeres y hombres que reportan mejoras en sus sistemas productivos tras un año desde la adopción e implementación de prácticas hídricas mejoradas adaptadas al clima.
- Porcentaje de mujeres y hombres que continúan utilizando las prácticas hídricas mejoradas tras un año (u otro periodo de tiempo) de la iniciativa.
- Porcentaje de incremento o disminución de beneficio económico reportado por mujeres provenientes de sistema de manejo de recursos hídricos mejorados.
- **Cambio porcentual en la eficiencia del uso del agua por hombres y mujeres.**



PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PRÁCTICAS ASAC)

Indicadores de estructura:

- Número de políticas a nivel nacional y regional que promueven prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con enfoque de género.
- Número de programas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima priorizados para las mujeres de la AFC.
- Número de unidades de género o puntos focales de género en ministerios e instituciones relevantes al manejo sostenible de recursos agrícolas, pecuarios y forestales adaptados al clima.
- Número de capacitaciones para personal extensionista, o para el personal de las diferentes instituciones relevantes a las que se ha introducido una perspectiva de género (con respecto al total de capacitaciones) en rubros para la AFC.

Indicadores de procesos:

- Número de predios de la AFC manejadas por mujeres/ Número total de predios (en el hogar/ comunidad/país).
- Número de cabezas de ganado de propiedad de mujeres y hombres.
- Número de mujeres y hombres que participan activamente en grupos de productores de la AFC (forestales, ganaderos, agrícolas).
- Porcentaje de mujeres y hombres con acceso a mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Porcentaje de participación (de hombres y mujeres) en procesos de toma de decisiones con relación a la adopción de prácticas o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
- Número de productores y productoras que han implementado prácticas o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con la asistencia del proyecto.
- Porcentaje de mujeres y hombres rurales con derechos sobre la tierra y agua en la capacidad de adaptación y vulnerabilidad al cambio climático.
- Porcentaje de incremento o disminución de carga de trabajo reportado (en horas/semana) derivado de la implementación de cada práctica o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima adoptadas (mujeres/hombres).
- Porcentaje de tiempo empleado en tareas domésticas y agrícolas no pagadas (hombres/mujeres).
- Número de mujeres y hombres capacitados en procesos de adaptación y mitigación al cambio climático y en nuevas prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
- **Porcentaje de participación de hombres y mujeres en capacitaciones sobre prácticas o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.**

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



PRÁCTICAS AGRÍCOLAS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (PRÁCTICAS ASAC)

Indicadores de resultados:

- Número de mujeres, hombres, niños y niñas menos vulnerables a los efectos del cambio climático.
- Porcentaje de beneficiarios y beneficiarias del proyecto con medios de vida alternativos sostenibles y resistentes al clima.
- Número de productores y productoras que han implementado prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima con la asistencia del proyecto.
- Porcentaje en el incremento de beneficios económicos derivado de las nuevas prácticas o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima adoptadas (mujeres/hombres)
- Relación numeral de mujeres y hombres con mayor base de activos productivos agrícolas y pecuarios, derivado de las nuevas prácticas o tecnologías de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima adoptadas (mujeres/ hombres).
- Porcentaje de incremento en el número de hectáreas de tierra manejadas por hombres y mujeres en las que se lleven a cabo prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.
- **Porcentaje de disminución de pérdidas productivas en hombres y mujeres durante la temporada de escasez de alimentos/temporada baja como resultado de la implementación de tecnologías o prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima.**

Indicadores de estructura:

- Número de programas de conservación de recursos naturales con enfoque de género a nivel nacional y sub-nacional.
- Numero de programas de financiamiento (nacional o internacional) para pagos por Servicios Ambientales, con estipulaciones de igualdad en el número de mujeres y hombres que serán beneficiarios.
- Unidades presentes de género y puntos focales de género en ministerios e instituciones relevantes al manejo sostenible de recursos naturales y territorios sostenibles adaptados al clima.

Indicadores de procesos:

- Tiempo empleado (horas/mes) en la recolección y preparación de productos de origen forestal y plantas medicinales (mujeres/hombres).
- Porcentaje de ingresos mensuales totales provenientes de manejo de recursos maderables y no maderables (mujeres/ hombres).
- Porcentaje de mujeres y hombres con acceso a recursos forestales maderables y no maderables.
- Número de árboles en los predios de la AFC manejadas por hombres y por mujeres.
- Porcentaje de riesgos o amenazas actuales para la conservación de los recursos naturales (mujeres/ hombres).
- Porcentaje de la disponibilidad de recursos naturales de la comunidad (mujeres/hombres), producto de la variabilidad en el clima.
- Porcentaje de participación en procesos de toma de decisión de gestión de recursos naturales comunitarios (mujeres/hombres).
- Número de mujeres y hombres participando en proyectos de conservación de recursos naturales en la comunidad.
- Número de mujeres y hombres beneficiarios de programas de incentivos de Pago por Servicios Ambientales.



GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA


**GESTIÓN DE
RECURSOS
NATURALES**
Indicadores de resultados:

- Porcentaje de incremento en los ingresos mensuales totales provenientes de manejo de recursos maderables y no maderables (mujeres y hombres).
- Porcentaje de incremento en el número de mujeres recibiendo Pagos por Servicios Ambientales.
- Porcentaje de incremento de mujeres participando en proyectos de conservación de recursos naturales.
- Porcentaje de leña ahorrada al mes debido a la adopción de tecnologías de calefacción (hombres y mujeres).
- Número de hombres y mujeres reportando beneficios económicos mejorados derivados de la gestión sostenible de los recursos naturales o de la conservación de la biodiversidad como resultado de la asistencia del programa o proyecto.
- **Porcentaje de hombres y mujeres con manejo en conservación o mejora en los servicios ecosistémicos y los recursos naturales en condiciones de cambio climático y variabilidad climática.**

Indicadores de estructura:

- Número de políticas, normas y programas de seguridad alimentaria y nutrición (nacional y sub-nacional) con enfoque de género y multiculturalidad.
- Número de extensionistas de educación sobre nutrición y seguridad alimentaria a mujeres y hombres (comunidad/región/país).
- Número de unidades de género y puntos focales de género en ministerios e instituciones relevantes a la seguridad alimentaria y nutrición.

Indicadores de procesos:

- Medición del estado nutricional de todos los integrantes del hogar (hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, ancianas).
- Número medio de comidas consumidas provenientes de la AFC en los últimos siete días (por todos los integrantes del hogar: mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos, ancianas).
- Número de calorías medias diarias consumidas en los últimos siete días (por todos los integrantes del hogar: mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos, ancianas).
- Cantidad de productos de origen animal (pescado, carne, leche, huevos) consumidos por cada integrante del hogar en los últimos siete días.
- Contribución de frutas, verduras, productos de origen animal y granos a la dieta de los diferentes integrantes del hogar (mujeres, hombres, niños, niñas, ancianos, ancianas).
- Número de mujeres y hombres que han recibido formación en temáticas de seguridad alimentaria y nutrición.
- Porcentaje de participación activa de mujeres y hombres en comités locales de alimentación, nutrición y agricultura.
- Promedio de número de horas destinadas a cocinar y a la preparación de alimentos por hombres y mujeres.
- Porcentaje de gasto en alimentos sobre el total de los gastos totales del hogar (o de hombres y mujeres si se manejan de forma separada los ingresos).
- Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años con crecimiento retardado o de bajo peso.
- Porcentaje de mujeres y hombres (adultos y ancianos) con síntomas de desnutrición o con sobrepeso (leve, moderado u obesidad).
- Porcentaje de presencia de anemia por deficiencia de hierro en mujeres en edad reproductiva y en niños y niñas menores de cinco años del total.


**SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y
NUTRICIÓN**

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN

Indicadores de resultados:

- Porcentaje de mejora en el estado nutricional de todos los integrantes del hogar (hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, ancianas).
- Porcentaje de mujeres y hombres en la zona de iniciativa que reportan un aumento en la disponibilidad y acceso de alimentos.
- Porcentaje de disminución en la prevalencia de niños y niñas menores de cinco años con crecimiento retardado o de bajo peso.
- Cambio en la contribución de frutas, verduras, productos de origen animal y granos a la dieta de los diferentes integrantes del hogar (hombres y mujeres, niños y niñas, ancianos, ancianas).
- Número de mujeres y hombres que reportan una mejoría en la seguridad alimentaria de su hogar en temporada baja o de escasez de alimentos.
- **Número de mujeres y hombres que reportan una reducción en la dependencia de productos alimentarios adquiridos de manera externa en comparación con antes de la iniciativa/proyecto.**

Indicadores de estructura:

- **Número de documentos y materiales de información climática (ej. panfletos informativos) con perspectiva de género e interculturalidad.**
- **Número de programas nacionales destinados a la mejora de la distribución de información climática a la población rural, con enfoque de género, intercultural y territorial.**

Indicadores de procesos:

- Número de mujeres y hombres con acceso a información climática periódica.
- Porcentaje de mujeres y hombres con conexión para acceder a canales de información climática y de extensión agrícola en la AFC.
- Número de mujeres y hombres visitados por los servicios de extensión durante un determinado periodo de tiempo.
- Porcentaje de mujeres y hombres manejando contenidos de los servicios climáticos y de extensión a sus necesidades y prioridades de la AFC.
- Número de mujeres y hombres en cooperativas agrícolas que comparten información climática.
- Nivel de participación de mujeres y hombres en cooperativas agrícolas que comparten información climática.
- Porcentaje de mujeres y hombres que participan en capacitaciones y talleres donde se comparte información climática.
- Porcentaje de mujeres y hombres que tienen acceso a información climática a través de TIC´s, programas de radio y televisión.
- Tiempo en horas semanales reportado por hombres y mujeres para informarse a través de televisión, radio, periódico u otros medios sobre información climática.



SERVICIOS CLIMÁTICOS

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



SERVICIOS CLIMÁTICOS

Indicadores de resultados:

- Porcentaje de hombres y mujeres con nivel de mejora en la participación en procesos de toma de decisión para usar información climática en el manejo de predios AFC y actividades agropecuarias tras la implementación del proyecto.
- **Aumento o disminución en el porcentaje de mujeres y hombres que tienen acceso a información climática a través de TICs, programas de radio y televisión tras la implementación del proyecto.**

Indicadores de estructura:

- Número de políticas y planes nacionales de gestión de riesgos climáticos y catástrofes naturales que disponen de consideraciones específicas de género e interculturalidad.
- Número de especialistas de género e interculturalidad presentes en programas de gestión de riesgos climáticos y catástrofes naturales.
- Nivel de preparación nacional y capacidad de gestión de respuesta que garantice fundamentos de equidad ante eventos climáticos extremos o catástrofes naturales.

Indicadores de procesos:

- Porcentaje de mujeres y hombres con acceso a seguros agrícolas de la AFC.
- Porcentaje de mujeres y hombres que saben nadar.
- Porcentaje de mujeres y hombres capacitados en prevención de riesgos, peligros y protocolos de actuación frente a catástrofes naturales.
- Porcentaje de ayuda económica recibida por mujeres y hombres afectados por la catástrofe natural (diferenciado por tipo de ayuda).



GESTIÓN DE RIESGOS CLIMÁTICOS Y CATÁSTROFES NATURALES

Indicadores de resultados:

- Disminución en el porcentaje de hombres y mujeres muertos, heridos de gravedad y heridos leves después de una catástrofe natural (de gravedad similar a una anterior).
- Porcentaje de disminución en el trabajo diario de mujeres y hombres en el suministro de alimentos, agua y combustible para el hogar después de la catástrofe natural.
- Disminución en el porcentaje de mujeres y hombres que emigraron tras una catástrofe natural o por razones relacionadas con el cambio climático.
- Porcentaje de ingresos y medios de vida entre las mujeres y los hombres desplazados y/o reasentados por el programa tras la catástrofe natural.
- Número de mujeres y hombres que afirman tener mayor capacidad para hacer frente a los riesgos tras el proyecto.
- **Número de mujeres y hombres con riesgo reducido a eventos climáticos extremos.**

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GÉNERO SEGÚN LA/S TEMÁTICA/S DE LA INICIATIVA



**RECURSOS
FINANCIEROS**

Indicadores de estructura:

- Número de políticas nacionales que constatan la necesidad de mejorar el acceso a créditos formales de la mujer rural.
- Número de programas (nacional o sub-nacional) en fase de implementación para la mejora del acceso a crédito formal de la mujer rural.
- Número de instituciones financieras o instituciones de gobierno que proveen a hombres y mujeres en comunidades rurales.
- Relación entre número de financiamiento de gobierno que proveen a hombres y mujeres en comunidades rurales.

Indicadores de procesos:

- Número de hombres y mujeres que han accedido a crédito formal para la producción agrícola, pecuaria o forestal de la AFC durante el año pasado.
- Número de hombres y mujeres que han accedido a créditos informales (ej. de familiares) para la producción agrícola, pecuaria o forestal de la AFC durante el año pasado.
- Porcentaje de créditos aprobados para hombres y mujeres sobre el total de créditos solicitados.
- Cantidad de los créditos formales obtenidos, y tipo de interés aplicado (para hombres y mujeres, con diferenciación de étnica y etaria).
- Número de mujeres rurales que accedieron a programas de mejora de acceso a crédito formal en programas (nacionales o sub-nacionales).
- Número de hombres y de mujeres que reciben asesoría financiera.

Indicadores de resultados:

- Porcentaje de reducción de las diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a servicios financieros tras la implementación del proyecto.
- Proporción de mujeres y hombres que reportan haber tenido acceso y usado, créditos formales para sus actividades.
- Proporción de mujeres y hombres que reportan haber tenido acceso y recurrido a seguros agrícolas después de un evento climático extremo (ej. sequía extrema).
- Proporción de incremento o disminución de poder decisión de mujeres en actividades agrícolas y del hogar tras el acceso a crédito formal.
- **Número de mujeres y hombres beneficiarios que se consideran más seguros financieramente ahora que antes de la iniciativa/proyecto.**

ABREVIATURAS

USADAS EN ESTA GUÍA

- AFC Agricultura Familiar Campesina
- ASAC Agricultura Sostenible Adaptada al Clima
- CONADI Corporación Nacional de Desarrollo Indígena
- CONAF Corporación Nacional Forestal
- CONAMA Comisión Nacional del Medio Ambiente
- COP Conference of Parties (Conferencia de las Partes)
- CORE Consejo Regional
- ENCCRV Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales
- ERNC Energías Renovables no Convencionales
- FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- GEI Gases de Efecto Invernadero
- GORE Gobierno Regional
- INDAP Instituto Nacional Desarrollo Agropecuario
- INE Instituto Nacional de Estadísticas
- INFOR Instituto Nacional Forestal
- INIA Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias
- MA Medida de Adaptación
- MDSyF Ministerio de Desarrollo Social y Familia
- MINAGRI Ministerio de Agricultura
- MM Medida de Mitigación
- MMA Ministerio del Medio Ambiente
- NAMA Nationally Appropriated Mitigation Actions (Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas)
- OCC Oficina de Cambio Climático
- OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- ODEPA Oficina Desarrollo de Políticas Agrarias
- ONU Organización de Naciones Unidas
- PNACC SSAP Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el Sector Silvoagropecuario
- PRODEMU Fundación Programa Desarrollo de la Mujer
- SAG Servicio Agrícola y Ganadero

REFERENCIAS

- **Aguilar, L.** (2010). Establishing the Linkages between Gender and Climate Change Adaptation and Mitigation. In I. Dankelman (Ed.), *Gender and Climate Change: An Introduction* (pp. 174–193). London: Routledge.
- **Banco Mundial** (2021). Piezas para el desarrollo. Notas de política para Chile. Banco Mundial. Disponible en: <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36466> (revisado 9.11.2021).
- **CCAFS** (2019). Glosario de prácticas de Agricultura Sostenible Adaptada al Clima (ASAC) en los Territorios Sostenibles Adaptados al Clima (TeSAC) de Latinoamérica. Programa de investigación del CGIAR Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).
- **Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR)2**-Universidad de Chile (2020). Infografía diseñada por alumnas del Liceo Polivalente República del Paraguay de Trehuaco, Región del Biobío, en el marco del proyecto Invernalda del (CR)2, RedLama y Fundación A-Prende. Disponible en: <https://www.cr2.cl/infografias/> (revisado 12.09.2021).
- **Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL** (2012). La economía del cambio climático en Chile. Disponible en: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35372/S2012058_es.pdf?sequence (revisado 9.11.2021).
- **Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL** (2017). Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030. Aprobada en la XIII Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y el Gobierno del Uruguay, celebrada en Montevideo del 25 al 28 de octubre de 2016. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco> (revisado 15.11.2021).
- **Crenshaw, K. W.** (2012), “Cartografiando los márgenes: interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color”, *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*, Barcelona, Bellaterra.
- **Giraldo- Méndez, Diana, Martínez- Barón, Deissy, Loboguerrero, Ana María, Martínez, Jesús David, & Ramírez-Villegas, Julián.** (2018). Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA): Manual de Implementación. Programa de investigación del CGIAR Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS).
- **Habtezion, S.** (2013). Overview of linkages between gender and climate change. Asia and the Pacific UNDP and Global Gender and Climate Alliance
- **Instituto Nacional de Estadísticas, INE-Chile** (2017). La mujer en la agricultura chilena. Resultados Censo agropecuario 2007. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/censo-agropecuario/publicaciones-y-anuarios/2007/la-mujer-en-la-agricultura-chilena---resultados-censo-agropecuario-2007.pdf?sfvrsn=6c8cf253_9 (revisado 29.11.2021).
- **INE-Chile** (2021). Estimaciones y proyecciones de población comunales urbano-rural, desagregadas por sexo y grupos quinquenales de edad para el período 2002–2035. Disponible en: https://www.ine.cl/docs/default-source/proyecciones-de-poblacion/publicaciones-y-anuarios/base-2017/ine_estimaciones-y-proyecciones-2002-2035_base-2017_reg_%C3%A1rea_s%C3%ADntesis.pdf?sfvrsn=aaeb88e7_5 (revisado 12.11.2021).
- **Instituto Nacional Desarrollo Agropecuario, Ministerio de Agricultura – Chile** (2020). Cuenta Pública INDAP. Disponible en: <https://www.indap.gob.cl/docs/default-source/default-document-library/resumen-cuenta-publica-2020.pdf?sfvrsn=0> (revisado 30.11.2021).
- **IPCC, Grupo intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático** (2018). Anexo I: Glosario [Matthews J.B.R. (ed.)]. En: *Calentamiento global de 1,5 °C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1,5 °C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza* [Masson-Delmotte V., P. Zhai, H.-O. Pörtner, D. Roberts, J. Skea, P.R. Shukla, A. Pirani, W. Moufouma-Okia, C. Péan, R. Pidcock, S. Connors, J.B.R. Matthews, Y. Chen, X. Zhou, M.I. Gomis, E. Lonnoy, T. Maycock, M. Tignor y T. Waterfield (eds.)].

- (2021). Comunicado de prensa del IPCC. El cambio climático es generalizado, rápido y se está intensificando. Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2021/08/IPCC_WGI-AR6-Press-Release-Final_es.pdf (revisado 16.08.2021).
- **Kreft, S., Eckstein, D., & Melchior, I.** (2016). Global Climate Risk Index 2017 Who Suffers Most From Extreme Weather Events? Weather-related Loss Events in 2015 and 1996 to 2015. Germanwatch.
 - **Lamas, M.** (2002) Cuerpo: diferencia sexual y género. Taurus. México.
 - **Ley orgánica del Instituto de Desarrollo Agropecuario Nº 18.910 de 1990.** Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=30282> (revisado 29.11.2021).
 - **Loboguerrero, A. M., Boshell, F., León, G., Martínez-Baron, D., Giraldo, D., Recaman Mejía, L., Díaz, E. and Cock, J.** (2018). Bridging the gap between climate science and farmers in Colombia. *Climate Risk Management*, 22, 67-81. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.crm.2018.08.001> (revisado 15.10.2021).
 - **Ministerio de Agricultura- Chile** (2013). Plan de Adaptación Nacional al Cambio Climático Sector silvoagropecuario 2013-2018. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Adaptacion_CC_S_Silvoagropecuario.pdf (revisado 16.08.2021).
 - **Ministerio de Desarrollo Social y Familia-Chile** (2017). Encuesta Caracterización Socioeconómica, CASEN 2017. Disponible en: <http://observatorio.ministeriodesarrollo-social.gob.cl/encuesta-casen-2017> (revisado 29.11.2021).
 - **Ministerio de Educación (MINEDUC)-Chile** (2017). Orientaciones para un uso de lenguaje no sexista e inclusivo. Disponible en: <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/14488> (revisado 15.10.2021).
 - **Ministerio de Medio Ambiente -Chile** (2015). Plan Nacional de Adaptación al Cambio climático. Disponible en: <https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf> (revisado 29.11.2021).
 - (2017). Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2017-2022. Disponible en: https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2017/07/plan_nacional_climatico_2017_2.pdf (revisado 15.11.2021).
 - (2018). Plan Nacional de adaptación al cambio climático en ciudades.
 - (2020). Principales proyecciones climáticas para Chile. Disponible en: <https://cambioclimatico.mma.gob.cl/proyecciones-climaticas/> (revisado 29.11.2021).
 - (2020). Informe del Inventario Nacional de Chile 2020: Inventario nacional de gases de efecto invernadero y otros contaminantes climáticos 1990-2018. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/7305681_Chile-BUR4-1-2020_IIN_CL.pdf (revisado 29.11.2021).
 - **Núñez Carrasco, Lizbeth** (2020). "Propuesta de iniciativa de trabajo social territorial con comunidades rurales de Chile central en contexto de globalización". *Revista PAI, Participación y acción interdisciplinaria*, volumen 6, número 2. Disponible en: <http://revistapai.ucm.cl/article/view/673/739> (revisado 9.11.2021).
 - **Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, ODEPA, Ministerio de Agricultura-Chile** (2020). Agricultura chilena. Reflexiones y desafíos al 2030. Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/01/ReflexDesaf_2030-1.pdf (revisado 15.11.2021).
 - (2019). Panorama de la agricultura chilena. Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/panorama_2019/50/ (revisado 15.11.2021).
 - **ONU** (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.
 - (2019) Palabras Secretario Naciones Unidas en la Cumbre de Acción Climática. Disponible en: <https://www.un.org/sg/en/content/sg/speeches/2019-09-23/remarks-2019-climate-action-summit> (revisado 16.08.2021).
 - (2019b). Reporte del Órgano Subsidiario de implementación de la Convención Marco de Cambio Climático. Disponible en: https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbi2019_inf8.pdf (revisado 16.08.2021).
 - (2021). Noticias "América Latina en alerta por el cambio climático". Disponible en: <https://news.un.org/es/story/2021/08/1495592> (revisado 16.08.2021).
 - **Poder Judicial-Chile** (2021). Manual para el uso del lenguaje inclusivo y no sexista en el Poder Judicial. Disponible en: <http://secretariadegenero.pjud.cl/index.php/manual-para-el-uso-del-lenguaje-inclusivo-no-sexista-en-el-poder-judicial-de-chile> (revisado 15.10.2021).

- **Rojas M., P. Aldunce, L. Farías, H. González, P. Marquet, J. C. Muñoz, R. Palma-Behnke, A. Stehr y S. Vicuña (editores)** (2019). Evidencia científica y cambio climático en Chile: Resumen para tomadores de decisiones. Santiago: Comité Científico COP25; Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
- **Rubin, G.** (1986) El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. Nueva antropología, núm. 30, México.
- **Shuster Ubilla, Sofía; Claudia Gómez Nome, Allison Pino Calderón, Emerson Valzuela Lagos, Diego Rojas Toro** (2021). Informe Diagnóstico brechas de género para la adaptación al cambio climático en sectores priorizados del sector silvoagropecuario. Informe solicitado por el Ministerio de Agricultura de Chile, financiado por el Programa de Investigación del CGIAR en Cambio Climático, Agricultura y Seguridad Alimentaria (CCAFS), Alianza Bioversity-CIAT; y ejecutado por el Centro de Estudios en Gestión y Política QSV, Chile.
- **Smith, P., Bustamante, M., Ahammad, H., Clark, H., Dong, H., Elsiddig, E. A., ... Tubiello, F. N.** (2014). Agriculture, Forestry and Other Land Use. In Climate Change 2014 Mitigation of Climate Change: Working Group III Contribution to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change.
- **Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO** (2014). Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Manual metodológico. Disponible en: https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf (revisado 15.10.2021).



www.minagri.gob.cl



www.minagri.gob.cl



PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DE CGIAR EN
**Cambio Climático,
 Agricultura y
 Seguridad Alimentaria**



Alianza

